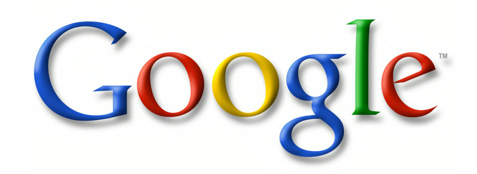
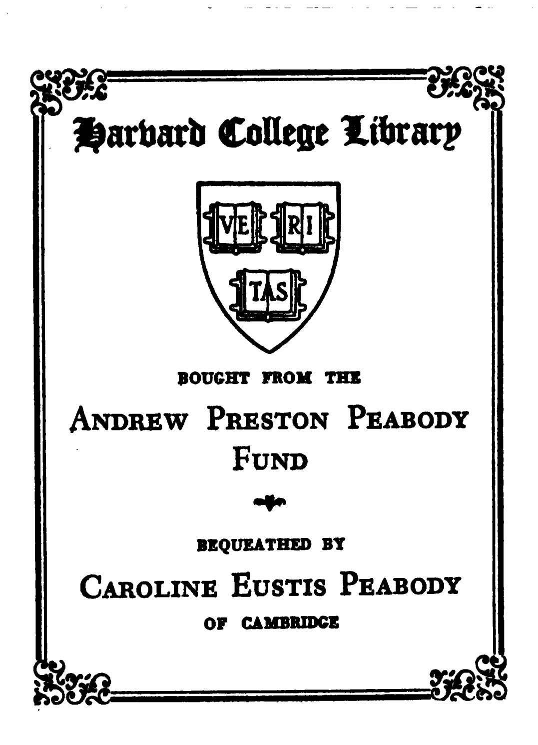
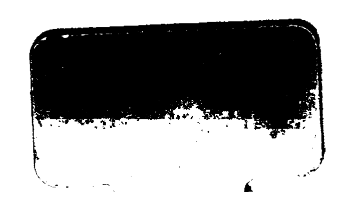



Harvard College Library
VE RI TAS
BOUGHT FROM THE
ANDREW PRESTON PEABODY
FUND
BEQUEATHED BY
CAROLINE EUSTIS PEABODY
OF CAMBRIDGE



3-

MATEO DE LAYA.

DISCURSOS

LEIDOS ANTE LA

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

EN LA RECEPCION PÚBLICA

DEL

ILMO. SR. D. CESÁREO FERNANDEZ DURO,

EL DIA 13 DE MARZO DE 1881.



MADRID:
IMPRENTA, ESTEREOTIPIA Y GALVANOPLASTIA DE ARIBAU Y C.ª
(SUCESORES DE RIVADENEYRA),
IMPRESORES DE CÁMARA DE S. M.
Duque de Osuna, núm. 3.

1881.



MATEO DE LAYA.

DISCURSOS

LEIDOS ANTE LA

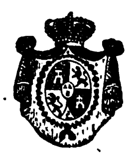
REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

EN LA RECEPCION PÚBLICA

DEL

ILMO. SR. D. CESÁREO FERNANDEZ DURO,

EL DIA 13 DE MARZO DE 1881.



MADRID:
IMPRENTA, ESTEREOTIPIA Y GALVANOPLASTIA DE ARIBAU Y C.ª
(SUCESORES DE RIVADENEYRA),
IMPRESORES DE CÁMARA DE S. M.
Duque de Osuna, núm. 3.

1881.

DISCURSO

DEL ACADÉMICO ELECTO

ILMO SR. D. CESAREO FERNANDEZ DURO.

SEÑORES :

Sorprendido con la distincion que ha dispensado esta ilustre Academia al que nunca soñó con otro título que el ya honroso de su correspondiente, he acudido á las fuentes de la tradicion buscando términos que mi ofuscada inteligencia no acierta á coordinar para testimonio de la gratitud que rebosa del alma, y, fuerza es confesarlo, el exámen de la coleccion de discursos leidos en sesiones públicas ha turbado más mi espíritu, observando que el Duque de Rivas, Olózaga, San Miguel y cuantos despues han sido y siguen siendo ornamento de tan docta corporacion, reconocian la insuficiencia de merecimientos propios para entrar en el santuario de la Historia. La certidumbre de que la modestia, hermana de la sabiduría, dictó frases que no admite la verdad sino á beneficio de inventario, no alcanza todavía á dominar la impresion temerosa con que llego á presentaros la ofrenda humilde de mi acatamiento al mandato de los Estatutos; ántes me obliga á considerar con íntima inmodesta persuasion, que la solemnidad de este dia

renueva la amargura de una pérdida que en modo alguno soy capaz de reemplazar.

Si el Sr. D. Antonio Delgado no dejára por herencia de la posteridad más caudal que el *Nuevo método de clasificacion de las monedas autónomas*, fuera sobrada probanza de la agudeza de su penetracion la paciente laboriosidad de sus investigaciones, el fructuoso resultado de su estudio constante, que á traves de las tinieblas que oscurecen los tiempos primitivos, señala con seguridad la direccion de los asperísimos senderos desbrozados por el Rdo. maestro Enrique Flórez y por D. Luis José Velázquez, y acaba la demostracion de que las numismas, objeto de curiosidad del colector, son, en manos del arqueólogo, preciados documentos en que está la clave de la civilizacion de nuestra península ántes de las invasiones fenicia, griega, cartaginesa y romana. Por fortuna de los amantes del saber, otras labores del sesudo ilustrador del gran disco de Teodosio brindan á su aficion pura enseñanza, mostrando en provecho mio el único camino por do pudiera llegar á merecer vuestra benevolencia : el de la perseverancia en el trabajo.

Para iniciarlo, encuentro indicacion perspicua en la honra de mi nombramiento, que, por tan señalada, soy esciente que corresponde más que á mi persona á la Corporacion en que sirvo, y á la que debo cuanto soy. Vuestra justificacion habrá de consentirme que, á fuer de hidalgo, enlace su memoria en la efusion de este dia venturoso y que, invocando en su obsequio los nombres preclaros de Navarrete y Vargas Ponce, cuya mencion no puede ménos de seros grata, escude tras ellos la rudeza mia.

No he buscado en los anales de la marina asunto de aque-

llos que lisonjean la vanidad nacional, harto solicitada, ni en la grandeza de la epopeya figura egregia: un marinero, que en época desdichada presenció desastres y calamidades sin cuenta, servirá de sobrehaz á la exposicion de algunos documentos inéditos, buenos para advertir que ni la invectiva ni la escandecencia son palancas propias para detener la rueda de la mala fortuna. Así, el tiempo, el personaje, los sucesos, el comentario, todo en fin, vais á ver, será pequeño, como cuadra á la pequeñez del disertante.

La villa de los Pasajes, escalonada en las alturas siempre verdes del fronton guipuzcoano, se asomaba á mirarse en las aguas del puerto más hermoso del golfo de Cantabria; hermoso no sólo en la acepcion del agrado que á la vista ofrecian los bosques circundantes y la pintoresca disposicion de las orillas, sino por la amplitud del abra, por el abrigo que contra los vendavales le daban los promontorios de la entrada, y por el firme asidero que en el fondo encontraban las anclas. Donde hogaño hay fábricas, iglesias ó pueblos, lamia la marejada las gradas de un astillero prolongado por todo el ámbito, en que no cesaba nunca el golpear del hacha y el martillo, pasando las espirales del humo de las forjas entre los árboles de las naves, engalanados con rojos gallardetes. De allí salian los galeones para cargar en Sevilla los frutos más preciados de la tierra y llevarlos en flota á las Indias occidentales á cambio de su plata: allí se disponian las naos conductoras á Flándes de las lanas exquisitas de los merinos extremeños: para matar la ballena entre los hielos de Groelandia y cautivar el bacalao de los bancos de Terranova se armaban tambien allí por cientos los bajeles, quedando todavía materiales, actividad y bra-

zos sobrantes con que fabricar, disponer y tripular las armadas del Rey, ya se destináran á reconocer tierras que no habian visto los hombres, ya para disputar el señorío de los mares á otros que no dieran al viento su propia bandera. Las casas, revueltas entre rocas y vestidas con hortensias y jazmines, eran viviendas de gente de mar, tan por extremo apegada al usufructo de sus aguas, que las bordaban las mujeres con los remos, esquifando los bateles y tomando á su cargo el tráfico interior del puerto, para que los varones ejercitáran la fuerte musculatura en faenas más pesadas. El transeunte, que paraba la atencion en los escudos de armas que no pocas de aquellas casas, tallados en piedra, mostraban sobre la puerta, sospechaba una larga parentela ó comunidad de orígen entre los vecinos, tanto veia repetidos en los cuarteles nobiliarios barcos, banderas, anclas, arpones, dejando asomar por detras las puntas bermejas de la venera de Santiago; y no ménos maravillaba al visitante de tierra adentro encontrar en el interior plantas exóticas, telas extrañas, faroles chinescos, armas de salvajes, búcaros con aromas, que de momento distraian el sentido del olfato de la impresion continuada del alquitran. En puridad, todo ello era producto de una aptitud instintiva y apropiada á la profesion general de aquellos casi anfibios habitantes, honra de la patria

En el reinado de Felipe IV declinó mucho la prosperidad de Pasajes, por consecuencia de las guerras, ó más bien, de la guerra continuada cuarenta años, que atrajo sobre la costa cantábrica la saña alternada de ingleses, holandeses y franceses, empeñados en secar el manantial de donde España sacaba el núcleo de su marina militar, obstáculo para la

preponderancia que pretendian, cada uno por su parte y sin rival. Guetaria, Laredo, Castro, el mismo Pasajes, fueron teatro de devastacion y vieron consumidos por las llamas sus astilleros y almacenes. El comercio se aniquiló con los bajeles que lo protegian, á la par de los recursos y del crédito de la nacion; pero todavía la industria particular sacó fuerzas de flaqueza para rehacer algunas gradas y armar en ellas naves que dieran empleo á los brazos de la disminuida maestranza, y piso á la gente conservadora de las tradiciones, necesitada de buscar en la mar la subsistencia que la agricultura le negaba; gente avezada á todo género de peligros y trabajos, que no sabía mostrar á la juventud otro camino que el que padres y abuelos tenian trillado.

Mateo de Laya, hijo de un mareante que, sirviendo al lado del ilustre Oquendo, fué destrozado por una bala de cañon en la batalla naval de las Dunas, huérfano, desamparado, sin recursos, apeló al de los bajeles de la armada, que por de pronto le ofrecian racion y enseñanza, embarcando el año de 1642 en el galeon *Santísima Trinidad*, Almiranta de la Armada Real del Océano, que se hallaba en Pasajes á tiempo que cumplia los doce, ó sea la edad oportuna entre la gente de su *laya* para empezar la lucha de la vida (1). Sentósele plaza de paje, la más humilde ó inferior en el servicio, y la única tambien en que podia prestarlo, ya que las obligaciones asignadas á esta clase eran velar el reloj de arena, cantar las oraciones y barrer la cubierta, sin perjuicio de obedecer á todo el mundo á bordo y de poner atencion á cuanto condujera al aprendizaje de la profesion marinera. Paso á paso, seguida por el muchacho, fué subiendo á grumete, marinero, gaviero, alguacil de agua, guardian

y contramaestre, empleando diez años en escalar esta trabajosa ascension en galeones, galeoncetes y naos, en fragatas, brulotes y barco-longos, peldaños complementarios en el conocimiento de las embarcaciones que constituian el material de la marina. Sus jefes y primeros maestros por entónces fueron los generales Mencos, Diaz Pimienta y Bañuelos; su escuela, aquellas operaciones poco felices que pregonaban la decadencia y consuncion de la Armada Real.

Precisa á la inteligencia de los sucesos considerar el estado de la nacion, en guerra entónces con Francia y con las siete provincias unidas de Holanda. La campaña de Flándes habia languidecido, consintiendo al Cardenal Richelieu la invasion de nuestro territorio por el Bidasoa y el sitio de Fuenterrabía. La de Italia no presentaba mejor aspecto despues de la toma de Turin y de algunas otras ventajas alcanzadas en Saboya, insuficientes para prevenir que tambien por el Rosellon avanzáran los franceses hácia el corazon de la patria. Las armadas dispuestas en cooperacion con los ejércitos en el Canal de la Mancha y en las Costas del Brasil sè hundieron en un año, 1639, grabando en luctuosas páginas los nombres de Guetaria, las Dunas, San Salvador; lugares que vieron perecer á ciento veinte navíos con más de diez mil hombres de aguerridas tripulaciones. ¡ Qué habian de hacer los exiguos restos que quedaban, á una solicitados afanosamente para ocurrir á las sublevaciones de Cataluña y de Portugal, á la entrada de los franceses en aquel principado, á la conspiracion de Andalucía y á las algaradas de argelinos y berberiscos, no haciendo mencion de los corsarios que infestaron los mares de las Indias, abandonadas á sus propios recursos ! Los ho-

landeses, jactándose de haber apresado en trece años quinientas cuarenta y cinco naos, cuyo valor pasaba de ciento ochenta millones de libras, lo dicen. En aguas de España, si acudia la escuadra improvisada en que navegaba Laya al último punto atacado, dejaba descubiertos ó desatendidos los demás: si, pocos y mal dispuestos como estaban los buques, se dividian, deshaciendo el grupo impropiamente designado con el calificativo pomposo de Armada, eran de anticiparse los fracasos que ocurrieron al encontrar á la escuadra francesa que mandaba el Duque de Brezé sobre el cabo de Gata, el 3 de Diciembre de 1644, y al pretender el socorro de la plaza de Rosas, que cayó en poder del enemigo, no por buenas artes, segun se dijo. Unidos en número de veinte y cinco galeones, con algunos brulotes ó barcos de fuego, obtuvieron ligera compensacion en Italia, batiendo al mismo Brezé, que murió en el combate, abandonando el campo sus naves; con todo, tan poco envidiable era la situacion de los Cabos, abrumados bajo el peso de la responsabilidad de su cargo, que de la victoria, destello de glorias pasadas, ningun resultado práctico recogieron, porque careciendo de los pertrechos indispensables, con el temor de averías en otro choque, sin medios para repararlas, no persiguieron á los fugitivos, contentándose el almirante Pimienta con haberlos alejado del bloqueo de la plaza de Orbitelo (2), que sitiaba por tierra el tornadizo príncipe Tomás.

Otra causa ménos ostensible, aunque harto habia señalado la experiencia sus efectos, contribuyó á rebajar el triunfo y á que el asedio se prolongára con desprestigio de nuestras armas: la absurda legislacion que hacía de *galeras* y

naos cuerpos distintos, y que áun entre las primeras determinaba preferencias caprichosas. Por llamarse de España el jefe de esta escuadra, que arbolaba el estandarte Real, sin óbice á la antigüedad, era superior á los de todas las otras, que tambien tenian órden de primacía entre sí, no por los empleos, sino por los reinos cuyo nombre y bandera llevaban. Si se unian naos y galeras, tomaba el mando el cabo de las primeras todo el tiempo que operasen en el Océano; mas al entrar en el Mediterráneo, se trocaban los títulos, quedando subordinados los galeones.

Ocurrió, pues, en Orbitelo que, habiendo acudido al socorro que tanto importaba las escuadras de España, Nápoles, Sicilia, Cerdeña y Génova, sumando entre todas treinta galeras, y la del Océano, del almirante Pimienta, compuesta de veinte y dos navíos de guerra y cinco de fuego, asumió la direccion el Conde de Linares, Capitan general de las galeras de España, personaje altivo y testarudo que excusando en la gota que padecia el dictar disposiciones, no por ello consentia que otro jefe las indicase. Compelido á reunir el Consejo de generales, estalló la perpétua encubierta rivalidad, impidiendo el acuerdo. Inició los debates el Marqués del Viso, jefe de las galeras de Nápoles, desarrollando un plan perfectamente calculado, que consistia en dejar á bordo de los bajeles los brazos indispensables, formando una columna de desembarco, que ascenderia á cinco mil hombres, y que atacando con calor al enemigo bajo la proteccion de la artillería de las galeras, daria ocasion y tiempo para introducir un buen refuerzo en la plaza. Habiendo servido anteriormente con distincion en los ejércitos de tierra, brindaba con la mejor intencion y buena fe su expe-

riencia para dirigir la operacion y conducir la columna al combate; ofrecimiento que alarmó la suspicacia del Conde de Linéres con la suposicion de móviles interesados, y que, frente á la opinion de la mayoría, que aceptaba la propuesta, le impulsó á contradecirla en malas formas con el argumento de *que valia más la escuadra de España que la plaza de Orbitelo.* Instado con vehemencia, accedió al desembarco de quinientos hombres, fuerza insuficiente, que fué sacrificada, como era de esperar: sólo entraron en la ciudad cincuenta y seis, siendo acuchillados trescientos, pérdida que seguramente no se hubiera tenido en el combate general. Coincidiendo con este resultado el aviso que llegó de Cárlos de la Gata, gran soldado, gobernador de la plaza, de que se sostenia por milagro con dos brechas abiertas, escasísimo de pólvora y de gente, acordó el Consejo en otra reunion practicar sin pérdida de tiempo el plan del Marqués del Viso, sin deferir á la oposicion sistemática del general en jefe, que áun lo entretuvo, y que si al fin consintió, fué designando para el mando de la fuerza de desembarco al almirante Pimienta, que se distinguia en la especialidad marinera, y disponiendo todo lo contrario al plan del Marqués, de forma que los cuatro mil hombres de que ahora se podia disponer, se dividieran en dos cuerpos y avanzáran separados. El primero fué deshecho de encuentro : el otro, que se habia formado con el tercio viejo de la Armada, alcanzó una colina, y allí resistió durante seis horas las cargas de los veteranos franceses, hasta que, llegada la noche, se retiró á la playa, llevando los heridos.

Puede juzgarse del efecto moral que así en la plaza como en el ejército sitiador produciria la desdichada tentativa, en

que perecieron quinientos hombres más; lo que no se concibe es que aferrado á su mezquino parecer el Conde de Linares hiciera demostracion del fracaso para abandonar á su suerte á Orbitelo, sin que la llegada de diez y ocho tartanas enviadas por el Virey de Nápoles con dos mil hombres de infantería, acaudillados por el Marqués de Torrecuso; sin que las reflexiones de los otros generales, deseosos de aprovechar tan importante refuerzo; sin que la reunion tercera del Consejo, en que se escribieron votos y protestas, echando unos sobre otros la responsabilidad de lo que habia de ocurrir, movieran un ápice la terquedad que prolongaba la indecision, pasando dias mortales para los sitiados. Por no ceder á la razon, acabó el Conde diciendo que las nuevas que tenía del sitio de Lérida reclamaban la presencia de su escuadra en España, y que resignaba el mando; y como se aprestase á ejercerlo el Marqués del Viso, á quien correspondia, sin ocultar que su primera órden habia de ser la de desembarco, desistió el de Linares de la marcha con pretexto de proximidad de la armada enemiga, aunque para nadie fuera misterio que el verdadero motivo estaba en evitar que su émulo realizase el pensamiento que no le dejaria en buen lugar. La escuadra de Francia se presentó en efecto; salió la nuestra á su encuentro, maniobrando ambas unos cuantos dias sin deseo de ponerse á tiro de cañon, hasta que la primera se perdió de vista sin lograr el envío de municiones á su ejército; ántes dejó abandonadas setenta tartanas que las conducian y que cayeron en nuestro poder. Satisfecho con esta ventaja el Conde de Linares, marchó con las galeras de España, ordenando que el almirante Pimienta lo hiciera en seguimiento de los franceses; así deja-

ba reducido al Marqués del Viso á tan mínima fuerza, que no pudiera emprender nada sin evidente descalabro.

¡Pobre es el juicio del que mide con la vara del interes egoista el esfuerzo de los demás! Era el 15 de Julio de 1646, pasados sesenta y cinco dias de trinchera abierta, cuando el valeroso Cárlos de la Gata despachó de noche á un alférez, pidiendo por última vez un auxilio que, no recibido, le constreñia á la rendicion en término de cuarenta y ocho horas. Oportunamente llegaron á la escuadra otros dos mil hombres de Nápoles; así que sin pérdida de momento, amaneciendo el 16, hizo el Marqués del Viso el desembarco, adelantando bizarramente contra las líneas francesas. Al mismo tiempo se avistó por la parte de tierra un cuerpo de caballería destacado por el Duque de Arcos: Cárlos de la Gata no desperdició la ocasion de hacer una salida con los hombres útiles que le quedaban, y el príncipe Tomás, atacado por tres partes, se retiró precipitadamente, abandonando la artillería de sitio y cortando tras sí los puentes.

Orbitelo se salvó..... porque Dios quiso.

En cambio, se apoderaron los enemigos de Piombino y Portolongone, acrecentando las ventajas que iban consiguiendo con la defeccion de los príncipes de Saboya, á que ya debian las plazas de Verua, Crescentino y Tortona, y los puertos de Niza y Villafranca; y para colmo de desventura, Sicilia y Nápoles, excitados por el hambre, clamando de la arbitrariedad de los tributos, derramas y gabelas, se alzaron contra la dominacion española, complicando la apurada resolucion del Gobierno.

Fué nombrado entónces capitan general de la mar el hijo bastardo del Rey, D. Juan de Austria, en remedo del

eximio vencedor de Lepanto; y aunque no quepa paralelo, era acaso la única determinacion capaz de levantar el ánimo abatido de los marinos, atendiendo á que la presencia del Príncipe en los bajeles, por su mismo decoro, exigia, tanto como el peligro de perder el reino que más adicto y fiel habia sido á España, que se reforzáran los armamentos y que con preferencia se dieran los recursos que en vano pedian los almirantes. La prueba está en el resultado, que no se hizo esperar, del vencimiento de la sublevacion en ambas Sicilias, juntamente con el de la escuadra francesa que la sostenia, apresando á ésta dos naves y destruyendo otras tres á cambio de tres galeras nuestras que fueron al fondo. Hubo razon para celebrar el suceso de esta campaña, satisfactoriamente acabada con la expugnacion de Portolongone, que consentia el reembarque de las tropas, y que con ellas se diera calor á las operaciones de Cataluña, poniendo cerco á la capital.

Todo pasa en el rápido caminar del tiempo, aunque de momento se estimen sin término los males. Con lo de Italia se avivaba la esperanza de mejores dias, que noticias de Flándes auguraban, y en efecto, estipulada en Munster la paz con los holandeses el año de 1648, á despecho de Francia, que quedaba sola en la lucha, la nacion, desmembrada sin pena de una parte de aquellos dominios lejanos, respiró un tanto, concentrando el vigor para contender con el vecino reino, que se veia á su vez afligido por disturbios interiores. En apoyo de los príncipes de Turena y de Condé, se envió á Burdeos una division naval con tropas de desembarco que vivieran sobre el país enemigo engrosando el partido de la *Fronde*, y distrayendo á los que de otro modo hubieran

guerreado en Cataluña. El bajel de Mateo de Laya, parte activa en todos los sucesos que voy refiriendo, fué uno de los destinados al Cantábrico, con la mala suerte de chocar en un escollo del Gironda, bajo los fuegos del castillo de Blaya, que le obligaron á rendirse, quedando prisionera la tripulacion.

Era éste el primer contratiempo de nuestro marinero, corto en duracion y remunerado ámpliamente por la fortuna. Librándose el año de 1652 oportunamente para asistir en la almiranta de España al combate que á vista de la Rochela tuvo con la escuadra francesa, la bravura con que se condujo le hizo saltar el más áspero escalon de la carrera. Atravesó el dintel de la cámara de popa, ideal irrealizable desde el momento en que la organizacion de los cuerpos facultativos estableció para su acceso instruccion científica de escuela, al paso que en los tiempos de preocupaciones sociales y de privilegios de clase se lograba sin otra condicion que el desprecio de la vida. A la verdad, en Laya concurrian las de gran pericia marinera y constancia en el servicio, que ántes del empleo de Teniente le habian granjeado reputacion sin tacha, y despues le llevaron al mando de una fragata pequeña, en contingencia de distinguirse más, por haberse aliado la Gran Bretaña con nuestros enemigos. El novel Comandante alcanzó en breve popularidad por combates parciales y presas, singularmente con las de una fragata francesa de veinte cañones, mandada por un Caballero de San Juan, y otra turca de veintidos piezas, que se defendieron obstinadamente; empero, ninguna de sus acciones fué tan celebrada como la que él mismo cuenta en relacion de ocurrencias con la naturalidad y escaso aprecio de estas

frases: «El año de 1662, pasando del puerto de los Pasajes á Cádiz con una nao particular, á la vista de Cádiz encontré dos fragatas de Argel, las cuales me abordaron y maltrataron, y viendo que no me podia defender, teniendo en mi navío más de doscientos cincuenta turcos, le pegué fuego, y escapé muy mal herido y baldado de la mano izquierda sobre un cuartel del navío, yo y otros cinco, que no escapamos más de los ochenta y cinco que éramos, y un navío que pasó me trajo á Cádiz, adonde el general D. Manuel Bañuelos me mandó asistir de cirujanos y médicos, que me curaron.»

Divulgó la noticia el mismo General, prendado del heroismo del hecho, que no se avalora del todo por la sencilla cuenta del interesado, ya que omite que al arrojarse al agua llevó y conservó la bandera para que no pudieran mostrarla por trofeo los turcos, de los cuales perecieron los más al inflamarse el depósito de la pólvora, y el mismo Laya quedó con marca indeleble en las manos. La hazaña que realzaba el crédito de su bizarría hizo ruido en la Córte, y dió motivo para que la Compañía de provision de esclavos negros en las Indias le brindára con el mando de uno de los buques de esta carrera, prévia licencia del Rey, que la concedió, siendo de su conveniencia, tanto como de los contratistas, asegurar un servicio que le proporcionaba recursos directos y que fomentaba la explotacion de las minas de Ultramar (3). La filantropía no habia despertado el sentimiento de repulsion del comercio de hombres que por entónces subsistia para los blancos en Europa; era lícito el trasporte seguido de la venta de esclavos, y conocida su resistencia en el trabajo al calor del trópico, ántes que inmo-

ral, se tenía por beneficioso á la conservacion de los indios y á la salvacion de los negros trasladarlos á país cristianizado desde sus bárbaras tierras. Se ha dicho sin razon que el Padre Las Casas, tan caritativo con los indígenas como poco tolerante con sus compatriotas, promovió la esclavitud de los africanos: lo cierto es que optaba por el menor entre dos males, consideracion que sin duda impulsaria más tarde á los ingleses á imponer entre las condiciones que sufrimos de ellos el monopolio de su cuenta para la referida provision de esclavos en la América española.

Tres años empleó Laya en arriesgados viajes á Cartagena de Indias y á Veracruz, sin tropiezo ni accidente, y los hubiera continuado, muy á satisfaccion de la Compañía, á no encontrar en la Habana al general Bañuelos, cuya escuadra andaba muy escasa de oficiales. Como este jefe le conocia y estimaba mucho, anteponiendo la necesidad del Real servicio, le obligó á cambiar de ocupacion, dándole el mando del patache de la Armada que convoyaba los galeones de la plata en esta y otras expediciones sucesivas. Que en el servicio particular debió tomar aficion á las empresas mercantiles, y sacar provecho que no se obtenia en el del Rey, se deduce de que el año de 1669 construyó una fragata de su propiedad, y se dedicó á los negocios, sin dejar por ello de brindarse á conducir despachos á Indias. A vuelta de algunos viajes, le fué embargado el buque, para aplicarlo á la Armada, sin satisfacerle lo que valia, caso nada excepcional por cierto.

De muy antiguo se formaban con embargos y asientos las armadas Reales, considerándose el sistema expeditivo y económico (4). En las Atarazanas no se construian más que las

galeras; la fábrica de las naos de alto bordo se dejó siempre á la industria particular, ofreciendo privilegios y exenciones á los armadores, á fin de estimularlos á dar grandes proporciones á los bajeles. La Corona contrataba de ordinario el servicio de navíos pertrechados, tripulados y provistos de víveres, y en casos de urgencia, embargaba en los puertos los de mejores condiciones. Por este medio se juntaron los grandes armamentos destinados á conducir á Flándes á la princesa doña Juana, y á Inglaterra al príncipe D. Felipe, los que sometieron á las islas Terceras y cuantos surcaron los mares en los reinados del Emperador y de su hijo. Cuando los puertos de Cantabria no proporcionaban el contingente necesario, se buscaba el complemento en los Estados de Flándes y de Italia, y no bastando, se extendia la contratacion á las naciones extranjeras dispuestas á suscribirla, como eran Génova, Venecia y los pueblos ribereños de Croacia é Iliria, que comprendian á los famosos uscoques, confundidos en España con el nombre genérico de *Arraguceses*, derivado de Ragusa. Estos buques ó escuadras completas, por analogía con la costumbre de ajuste de las tropas alemanas y suizas, venian dispuestos á entrar en combate, con capitanes y almirantes sujetos solamente á las órdenes superiores del Capitan general designado por el Rey.

La armada que se llamó *invencible*, como las otras de importancia, se compusieron de este modo, que es preciso recordar cuando llegue el momento de hacer su estudio histórico-filosófico, advirtiendo que no fueron los desastres repetidos causa para condenar el sistema, sino la imposibilidad de continuarlo, que paso á paso, y por consecuencia del sistema mismo, habia de presentarse. Reinando Fe-

lipe II, habia en los puertos de la Península más de mil quinientas naos de alto bordo de propiedad particular; su hijo no llegó á contar la tercera parte; su nieto no halló muchas veces una docena de embarcaciones medianas. Tan rápida decadencia se explica con toda claridad por las disposiciones dictadas en pro del Estado con sacrificio de los intereses de los súbditos. La primera fué un reglamento que fijaba mezquino estipendio á las naves embargadas; despues, las ordenanzas preventivas de las dimensiones y fortaleza con que precisamente se habian de construir, con objeto de que todas fueran aptas para la guerra. Vejatorias y contrarias á la navegacion mercantil como eran semejantes leyes, la funesta influencia suya se hubiera prolongado á tener exacto cumplimiento; mas la continuacion de la guerra y el estado de penuria del Erario hicieron letra muerta la obligacion que el Gobierno se habia impuesto, dejando subsistentes las de los navieros. Embargados los buques, ni se pagaba la exigua soldada que devengaban, ni ménos su valor, si en combate ó naufragio se perdian, quedando arruinados los propietarios por término final de expedientes, reclamaciones y solicitudes inútiles. Al mismo tiempo, los comerciantes, con la experiencia de los riesgos y dilaciones de sus efectos, aprendieron que les era mejor hacer los embarcos y recibir los pedidos en bandera extranjera, exenta de contingencias, y acabaron la obra destructora de la industria nacional.

El rey Felipe IV encontró casi agotado el recurso de los embargos, teniendo que apelar al de los asientos, cada vez más gravoso; pues las Compañías contratistas asentaban entre las partidas de su cálculo la demora é irregularidad

de los pagos y las gestiones en la Córte, precisas para conseguir una preferencia que no recomendaba la equidad. Aun así, no facilitaba la especulacion los vasos que la guerra reclamaba para reemplazar los consumidos en empresas funestas, y no quedaba otro expediente que construirlos por administracion, con la secuela de organizar astilleros, fundar almacenes, hacer acopios, establecer, en una palabra, los arsenales que más adelante habian de ser garantía de la bondad del material destinado al servicio militar. Si la decision inspirada por un espíritu previsor hubiera nacido en otras circunstancias, no hay duda que excluyera las prácticas anteriores con ventajas señaladas que desde luégo se obtuvieron en la resistencia y propiedades marineras de las naves, aunque la rapidez de los trabajos y la forma improvisada é imperfecta de la cuenta y razon dejaban en suspenso las más esenciales. No es cosa llana romper la tradicion, torciendo de pronto el cauce de ideas arraigadas; en vano se hubiera dicho que para responder á un objeto que ante todo afecta la honra nacional, el bajel de guerra, cualquiera que sea su porte, requiere en construccion, armamento, provision y manejo un esmero nunca excesivo, á fin de que no encuentre en la mar otro de su clase que le sea superior en ninguno de los conceptos de su existencia, cuando la rutina sostenida por la presion de los sucesos aconsejaba preferir, en punto á naos, las muchas á las buenas (5). De aquí la precipitacion con que se lanzaban al mar sin elementos con que resistir su embate; de aquí las levas de gente refractaria á un servicio tan opuesto á sus hábitos, en reemplazo de marineros que la despoblacion de la costa no proveia (6); de aquí tambien que, sin conoci-

miento de aptitudes, se otorgára como merced á los pretendientes ó andantes en Córte el mando, conseguido por el valimiento (7), y de todo ello, el conjunto más lastimoso que haya tenido jamas el nombre de Marina, ó sea una rueda mohosa en la máquina descompuesta del Estado, rotando á compas de las que presentaban la Administracion en cáos, la Hacienda en bancarota, el Ejército indisciplinado, dentro del marco de la corrupcion de las costumbres (8).

Holgárame de haber hallado arbitrio con que suplir esta enojosa digresion, necesaria al entrar en el reinado de Cárlos II y proseguir la vida de Mateo de Laya, embargado que fué su buque y reclamada la persona, para funcionar otra vez, con ascenso á capitan de mar y guerra, en la esfera, si ménos lucrativa, más brillante, del servicio militar. Al distinguirlo, sin gestion de su parte, con una investidura que tantos otros solicitaban, habia poderosas razones, traidas á la memoria de los señores del Consejo de S. M. por nuevos infortunios con que la Providencia ponia á prueba la resignacion de los españoles. En Cádiz pereció en horroroso naufragio la armada de D. Miguel de Oquendo, acabada de formar por asiento; en Indias habia saqueado el enemigo las plazas de Portobelo y Panamá, posesionándose de la isla de Santa Catalina; en Italia, Mesina sublevada ponia en manos del frances la puerta de Sicilia. La nacion cuyo litoral, contados los dominios ultramarinos, medía todavía medio mundo, pudo adquirir para hacer frente á la desgracia *seis bajeles;* ¡triste manifestacion de su impotencia! Debian reforzar á toda prisa la escuadra que estaba en Nápoles, llevando municiones y pertrechos, de que estaba muy

necesitada, y era prudente poner tan importante mision en manos que supieran dar cuenta de ella. Por esto se confiaba á Laya el mando de la nao *Nuestra Señora del Rosario* (9), una de las seis, con órdenes apretadas de acelerar un viaje que otras sucesivas habian de prorogar por más de un año, pues emprendido, fué preciso llevar socorro á Orán, sitiado por mar y tierra; dispersar la escuadrilla argelina que amagaba nuestras costas (10), y atender al apremiante clamor de Cataluña. Buena esperanza fuera la del refuerzo para que la ruinosa Marina Real de España cortára el vuelo de la que en Francia nacia como fruto sazonado del talento y de la constancia de Colbert, no mediando la alianza de la República de Holanda, en cuyos brazos se echaba el Gobierno.

Por Tratado especial, recabado con el sacrificio de concesiones comerciales en Indias, se estipuló que los Estados generales de las provincias unidas de los Países Bajos enviarian al Mediterráneo una escuadra de veinte y cuatro navíos, que, uniéndose á la española, habia de militar á las órdenes del Generalísimo D. Juan de Austria. Cumplieron los holandeses fielmente el compromiso, apareciendo en Cádiz el 26 de Agosto de 1675 la escuadra que regía el reputado almirante Ruyter. Por primera instruccion, se mandó á éste seguir á Barcelona, donde se hallaria D. Juan con seis bajeles, los de la division de Laya; pero una carta del Generalísimo, que le alcanzó frente á Valencia, hacía saber no serle posible, con gran sentimiento suyo, tomar parte activa en una campaña que prometia ser gloriosa, porque el Rey su hermano le llamaba á la córte á la direccion de los negocios. En consecuencia, prevenia al Almirante que

desde Barcelona, donde encontraria al Marqués del Carpio con los dichos seis bajeles, se encaminára sin demora á Sicilia, y verificada la incorporacion de las fuerzas que allí estaban á las órdenes del Príncipe de Montesarchio, atacára á los franceses en Mesina. A Barcelona llegó otro despacho contradictorio; el Rey le mandaba esperar la llegada inmediata de D. Juan, que decididamente iria á ponerse al frente de las escuadras aliadas (11).

No tengo noticia de que se hayan publicado en España estos documentos corroborantes de la vacilacion del ánimo del Monarca, alternativamente influido por la Reina madre y por los amigos del Generalísimo, que conspiraban para apoderarse del gobierno (12). El Príncipe, que por no alejarse de la córte habia rehusado con frívolos pretextos la direccion de la guerra en Flándes, no se determinaba á resistir abiertamente el nombramiento de jefe superior en la de Mesina, y con frecuentes indisposiciones iba ganando tiempo, sin importarle que lo perdiera la escuadra. Él consiguió su objeto, poniendo la mano en el timon de la nave del Estado; pero ¡á qué costa! Cuando Ruyter, desengañado, salió de Barcelona, sin que le acompañára otro buque nacional que la *Rosario*, de Laya, escoltando el trasporte de los pertrechos, habian pasado en la inaccion tres meses. En el intervalo se alistó con premura en Tolon y se hizo á la mar otra escuadra, cuya union con la de Mesina era lo primero que habia que impedir. Sin ella hubieran debelado los holandeses fácilmente al enemigo comun, por escasa que fuera la ayuda de nuestras fuerzas; con ella ofreció la campaña la diferencia que va de destruir á ser destruido; tanto es el tiempo factor influyente en las combinaciones de la guerra.

En Melazzo, puerto de Sicilia, que con arreglo á las instrucciones tomó Ruyter, no estaban más que las galeras; el Príncipe de Montesarchio continuaba inhabilitado en Palermo por la falta de municiones. Esperando la union, fué atacado Ruyter por la armada francesa de Du Quesne, á vista de la isla Estrómboli, el 8 de Enero de 1676, y en la funcion indecisa no sonaron por tanto otros cañones españoles que los de Laya, que por cierto iniciaron la batalla. A continuacion fué despachado á llevar á las naos y á diferentes presidios de Italia las provisiones que conducia, alejándole estas comisiones de los parajes testigos del combate posterior de Agosta, donde fué mortalmente herido el bravo Ruyter, y de la catástrofe de Palermo, fin de la armada hispano-holandesa, que fué ganar carta de excepcion en el anatema de la Córte, consternada por la magnitud del desastre, verdugo de sus ilusiones. No hay que decir el efecto de la nueva en la opinion pública, propensa siempre á dejarse llevar por la pendiente de las exageraciones. En la indignacion que enardecia los ánimos se pedia *justicia*, trayendo á cuento el cadalso que se alzó en Sevilla para que el general D. Juan de Benavides purgára el crímen de haber rendido sus cuatro galeones á treinta y dos de enemigos, y la acusacion fiscal de D. Juan de Solórzano Pereira, lumbrera del foro, base de la jurisprudencia, «que aunque totalmente se halláran sin culpa los vencidos, pudieran ser castigados por el ejemplo y como expiacion de tan gran desventura» (13).

¡Triste condicion la del militar cuando el peligro de la honra supera al de la vida y no se conjura con el último de los sacrificios! Bien sabía el Gobierno, codiciado por don

Juan de Austria, la verdadera disposicion de los navíos; lo que no entraba en su cálculo, que fuera gran abnegacion, era arrostrar la impopularidad reconociéndose responsable, cuando tan sencillamente podia satisfacer la expectativa general con el ruido de un proceso que la entretuviera. Esto se hizo, sin advertir en la premura que dictaba el decreto, que sus términos contenian la justificacion mejor de los acusados, haciendo del dominio público el secreto de que no tenian cordaje con que dar al viento las velas; pólvora con que cargar los cañones; dinero con que procurarse alimentos. Se tendria por fabulosa tal premisa si no existiera la órden que, por excepcion, voy á leer. Dice:

«Con ocasion de haber entendido S. M. el miserable estado en que se hallan los bajeles de la armada Real que están en la recuperacion de Mesina, y las abandonadas máximas de los oficiales que los mandan, faltando en algunos buena direccion, á otros gente, á muchos cables y cordaje, y en caso de refriega con el enemigo, hasta pólvora, y que el equipaje, provision de raciones y cuanto depende de esto se hará con toda flojedad y poco celo al servicio de S. M., ha sido servido de resolver en consulta del Consejo de Estado de 7 del corriente, que se den órdenes muy precisas para que se aplique el gran remedio que pide lo notorio del daño tan excesivo y digno de una gran demostracion, haciendo un castigo ejemplar en los que resultasen culpados, de que aviso á V. S. para que se sirva de mandar se den las órdenes necesarias á la Junta de Armadas para que por aquélla se tenga presente y ejecute lo resuelto por S. M. Dios guarde á V. S. muchos años, como deseo. Madrid, 22 de Mayo de 1676.—Don Pedro Coloma.—Señor Marqués de Mejorada» (14).

El capitan de la *Rosario*, con motivo del naufragio del general Roco de Castilla en el peligroso canal de Piombino (15); con la carena de su fragata, muy malparada en el auxilio que procuró á las naos perdidas, en cuantas comisiones se le daban, seguia en tanto repitiendo las pruebas de la buena voluntad de siempre. Precisamente por ser de aquellos hombres que no ponen dificultades para nada, lo eligió el Marqués de Villafiel, capitan general de reciente nombramiento, para el mando del galeon *San Bernardo*, barco viejo que nadie queria, empezando por la tripulacion, que con sobrada justicia solicitaba abandonarlo (16). Laya no hizo objecion; si acudió á la Superioridad, fué representando que el atraso de diez y ocho pagas habia agotado las economías, y se veia sin medios con que atender á la subsistencia de su casa (17). Por dicha, volvió Mesina á la obediencia de España, evacuándola los franceses. Habian ganado los combates y perdian, sin embargo, la campaña por excesos y violencias del epulon investido con la dignidad de Virey de Luis XIV, que al parecer tomó á su cargo con empeño el enseñar, lo mismo á los Merli que á los Malvizzi, lo que pesaba el yugo que con tanto afan habian solicitado (18). Vino la paz de Nimega, pausa alcanzada con otro jiron del imperio de Cárlos V, y en verdad que viene aquí de molde para abrir paréntesis en la cansada repeticion de batallas, incendios y naufragios.

Hay en el corazon del marino un santuario donde el amor de la familia, intenso, ferviente, comprimido bajo la adusta corteza que el hábito de la disciplina reviste, es oculto manantial de consuelo y esperanza en las adversidades y trabajos. La idea del deber, la responsabilidad del mando, las

vidas que del acierto penden, el innato deseo de renombre, serán resortes que impulsen al hombre de mar en sus acciones; pero todos se templan y afinan al calor del pensamiento que las engendra. Ya vague la vista por el horizonte calmoso, ya examine inquieta los celajes precursores del huracan, ya registre la situacion del arrecife inmediato, siempre una imágen querida se refleja en el fondo de la retina. A mirarse en los ojos de la realidad corrió Laya, ansioso de los goces del hogar, que la ausencia avalora, necesitado de expansion, libre al fin de la guerra; quiero decir, de la guerra franca en que de poder á poder contienden los Estados; que en guerra distinta de pasiones mundanales se halló á poco el vizcaíno, tan bisoño en esta lid como experto era en las otras.

Tenía presentado memorial de servicios (19) con aspiracion á la caballería en la Orden de Santiago, é informándole de Madrid que el Consejo de Guerra consultaba á S. M. la concesion de la merced como recompensa merecida, la esperaba gozoso, contándola segura, cuando recibió aviso de haber sido suplantado en la capitanía de mar y guerra por un pretendiente de influjo, que dió por vacante el destino alegando que el posesor estaba en su casa sin servirlo. Se halló, por consiguiente, sin hábito, sin sueldo y en lenguas de la maledicencia por añadidura, situacion crítica careciendo de relaciones en la Córte con que hacer valer el derecho de la licencia Real que disfrutaba. La inexperiencia le sirvió á maravilla, sugiriéndole la decision original de sentar plaza de soldado, juntamente con dos hijos, y de enviar directamente al ministro, Duque de Medinaceli, la certificacion de enganche, con nota de antecedentes y de peticio-

nes. «Siempre fué mi ánimo servir al Rey por vida, venía á decir; ya que no tenga el puesto de capitan de mar, tomo el que está á mi alcance» (20).

Resultado de este paso fué el nombramiento de Almirante Real *ad honorem*, equivalente á jefe de division, con el mando de la que iba á prepararse en Pasajes; empleo de alférez con doscientos ducados de pension al hijo mayor, y declaracion altamente honorífica del aprecio del Rey. Quedó en suspenso la deseada venera de Santiago, porque no pareciera multiplicada la satisfaccion que recibia; pero se le acordó algo más adelante, el año de 1683, en que, renovada la guerra con Francia, allanaba dificultades la necesidad de sus servicios. Entónces, en el intervalo de cuatro meses, sin diligencia suya, tuvo ascenso á Almirante Real, con mencion de méritos en el combate de Estrómboli (21); nombramiento de Almirante general interino con toda la autoridad, jurisdiccion y sueldo de los propietarios (22), y otras mercedes pecuniarias (23). Al punto volvió á la vida del movimiento, dirigiendo las operaciones en que ántes era simple ejecutor, y como sería prolijo reseñarlas, bastará decir que tan pronto acudia á las costas de Nápoles como era llamado á las de España ó despedido para las de Berbería con urgencia y aprieto. Los franceses auxiliaban y favorecian á los argelinos y marroquíes, á fin de que atacasen nuestras plazas é hicieran constante diversion por aquel lado, como la hacian en Larache, Ceuta, la Mámora, Melilla, y Orán sobre todo, que llegó á considerarse perdida (24). Enviaron por su parte sesenta navíos, que de improviso hubieran entrado en Cádiz á no encontrar á Laya por escudo de la ciudad, con una línea de bajeles, aunque armados á la lige-

ra, suficientes en su simulada decision para contener á Tourville, obligándole á desistir del intento despues de perder dos meses fondeado en Chipiona (25). Barcelona y Alicante, ménos afortunadas, sufrieron bombardeo, no pudiendo nuestra escuadra en modo alguno medirse con la contraria ni aspirar á otra cosa que á la disminucion de los daños de aquélla.

Pertenece al Conde de Aguilar y Frigiliana, como Capitan general, una parte en la defensa de las plazas mencionadas, sin rebajar la de Laya, que le sustituia en las ausencias y maniobraba con independencia en otros casos. Por ello, reiterando el testimonio público de estimacion, se le expidió título de Almirante general efectivo, en 1668, con el mando en jefe de la Armada del Océano en los dos años que el Conde sirvió otro destino, siendo en los anteriores buena prueba de la confianza que al Gobierno merecia la designacion que siempre hizo de su persona para cruzar desde el cabo de San Vicente á las islas Terceras, en aguardo de las flotas que venian de Indias (26), la más delicada mision de la marina, como que aseguraba al Tesoro el principal ingreso, que codiciosos procuraban los enemigos.

En la mar de las Antillas vive un ave acuática llamada *Alcatráz*, que apostada en los bajíos con la calma del pescador de caña, espera que pasen al alcance de su enorme pico los habitantes de las aguas para depositarlos diligentemente en la burjaca de que está dotada por Naturaleza, á reserva de malos dias. Otro pájaro marino, el *rabi-junco*, que se alimenta de peces sin saber pescarlos, se cierne en las nubes hasta que su vista penetrante descubre que el buche del alcatráz está repleto: cae entónces como el rayo sobre

el pacífico colector, que por librarse de las uñas aceradas que le hieren, vacia la bolsa, y el pirata de los aires, saciada la gula, se remonta otra vez, tan tranquilo, que parece decir con Espronceda:

«Otros trabajan por que coma yo.»

No de otro modo la golosina de la plata de Indias puso en la mar cientos de buques, despachados expresamente á cortar el camino de los galeones; engendró los nidos de filibusteros que en las Antillas acechaban el paso, y estipuló en los tratados de paz su excepcion, limitando con moral acomodaticia el respeto á la bandera y cesacion de las hostilidades á la region comprendida desde el meridiano de la isla de Hierro al Oriente (27). Los jefes de las flotas perseguidas, entre la órden terminante de evitar el combate, que tenian, y la seguridad de aplauso y recompensa si lograban poner en tierra española los lingotes del Potosí ó de Guanajuato, con gravísimo perjuicio del espíritu militar, se daban al ejercicio de la astucia, navegando por rumbos inusitados y por canales peligrosos, que en la Córte daban á su llegada en salvamento las proporciones de un suceso sobrenatural, por ende celebrado con alborozo público y solemnes fiestas religiosas en accion de gracias á la divina Providencia (28).

En las empresas que la época calamitosa de Laya consentia, no alcanzó victorias de las que dan eterna fama; pero tampoco su nombre sonó en desastres grandes ó pequeños, ni padeció en sus manos el depósito de la autoridad junto con el de la reducida escuadra que guió con prudencia, ener-

gía y acierto. Nunca puso obstáculos ó dificultades al cumplimiento de las órdenes; en los informes usó de la franqueza vizcaína, reñida con la anfibología; en los partes excluyó todo alarde de presuncion. Aunque indocto y ajeno de todo punto á las prácticas de oficina, fué estimada su experiencia en la mar de utilidad para apuntalar el desmoronado edificio de la marina, llamándole empezando el año de 1692 al alto puesto de Consejero en el Supremo de la Guerra y Junta de Armadas, que era justo descanso á la fatiga de tan dilatada y activa carrera, y término honorífico á la vida, que acabó el año siguiente (29).

La tarea ingrata que por eleccion me impuse fenece tambien, presentada la figura que hasta ahora ocultó el polvo de los archivos. Pensaréis que en todo tiempo la honradez asociada con la bizarría y con la inteligencia ha franqueado camino á los hombres desde el orígen humilde hasta los empleos más encumbrados, y que no era menester buscar ejemplo entre las sombras del cuadro que he procurado bosquejar..... es cierto: mucho más grato hubiera sido describir, aunque á mi aceda manera, un episodio de nuestras glorias marítimas; amontonar laureles, tejer coronas y quemar incienso, siguiendo la tendencia natural y la ruta favorita del orgullo; si me separo de ella, es porque una profunda conviccion, acaso errónea, pero que como conviccion someto á vuestra tolerancia, me hace creer que si es bueno no dar al olvido que enseñamos al mundo del Mundo la figura y el arte de fabricar las naos y de navegarlas, con la idea de inquirir si persevera entre nosotros con la aptitud el espíritu infatigable de los pasados; si es laudable conmemorar con exultacion los nombres de los

héroes, porque oyéndolos se crezcan las voluntades y el corazon se esfuerce queriendo llegar á lo que otros hicieron, como decia el sabio autor de las Partidas, es provechoso discurrir sistemática y asiduamente sobre las causas que esterilizaron la heredad de la patria, tan lozana en sus tiempos.

NOTAS Y DOCUMENTOS.

---

(1) Naturaleza y apellido de Mateo de Laya.

Don Nicolas de Soraluce pone en su *Historia de Guipúzcoa* á Mateo de Laida entre los hijos ilustres de Pasajes. Vargas Ponce, que registró en San Sebastian el archivo de D. Javier de Leyzaur, descendiente de Laya, lo suponia oriundo de Bilbao; y un asiento que tomó de los libros de la Casa de Contratacion de Sevilla parece confirmarlo, pues dice: «Mateo de Laya, capitan del navío *Nuestra Señora del Buen Suceso*, hijo de Bartolomé, natural del Señorío de Vizcaya, trepado, señal de fuego en las manos, de treinta y cuatro años de edad, etc.» Por otra parte, habiéndole felicitado la ciudad de Fuenterrabía por su ascenso á Almirante general, contestó de su propia mano, «quedando yo agradecido á las honras que V. S. me hace; la recompensa es confesar ser mi mayor lauro de uno de los hijos de V. S.» — Para desvanecer dudas, he acudido al Archivo Histórico Nacional, donde se halla el expediente de *Pruebas de limpieza, nobleza y demas calidades para el hábito de Santiago*, concluido el año de 1683, en que consta se examinaron cuarenta y seis testigos *in scripti* y otros muchos *in voce*, de cuyas declaraciones, conformes con los documentos presentados, resulta:—Que el Almirante D. Mateo de Laya nació en el lugar de Marcoleta, perteneciente á la parroquial de San Miguel de la Cabex, del Concejo de Güeñes, en la Encartacion del Señorío de Vizcaya, y era á la sazon vecino de la ciudad de San Sebastian y lugar del Pasaje, de la parte y jurisdiccion de Fuenterrabía. Fueron sus padres Bartolomé de Laya y Francisca de la Cabex, vecinos del Concejo de Güeñes. Abuelos paternos, Mateo de Laya y Magdalena de Elanos, vecinos del Concejo de Galdámes.

Abuelos maternos, Juan de la Cabex y Magdalena de Butron, vecinos del Concejo de Güeñes. El abuelo paterno, Mateo de Laya, fué dueño y poseedor de la casa solar de Laya en el lugar del mismo nombre, Concejo de Galdámes, y reconocida *de visu*, mostraba mucha antigüedad, siendo la fachada de piedra de sillería, con dos puertas, y encima de la más principal se reconocia un escudo repartido en dos cuarteles; el derecho con once estrellas, cinco por banda, y una comprendiendo á las dos bandas en la parte inferior; y el izquierdo, con cinco corazones, sin orla ni divisa alguna. Francisca de la Cabex y Magdalena de Butron fueron descendientes de la Torre y casa infanzona de la Cabex y de la de Butron, que son de las más antiguas y principales del Señorío, y todos los que se citan, originarios de las Encartaciones del dicho Señorío de Vizcaya, y por ende, notorios hijosdalgo de sangre por fuero. El pretendiente Mateo de Laya y Cabex fué Regidor del lugar del Pasaje, jurisdiccion de Fuenterrabía, el año de 1673; Regidor del Concejo de Güeñes el de 1680, y electo alcalde del Concejo de Galdámes este mismo año.—En otros documentos de la época se le nombra indistintamente Mateo del Aya, de Haya, del Haya, de la Haya, de Laya y de Laiar. Su padre, Bartolomé de Laya, murió en la batalla naval de las Dunas, el año de 1639, llevándole ambas piernas una bala de cañon. Su hijo mayor, natural de Pasajes, se llamó tambien Mateo, y habiendo sido caballero de Santiago y Almirante viviendo el padre, es fácil confundirlos.—Laya, segun el Diccionario de la Academia significa calidad, especie, género, y así se dice, esto es de la misma *laya* ó de otra *laya*.

(2) COMBATE DE ORBITELO.

No hay términos con que expresar el estado de penuria de la Armada. El pundonoroso Almirante D. Francisco Diaz Pimienta, falto de toda especie de recursos, se vió en la necesidad de hacer respetuosa renuncia del mando, razonando la inconveniencia de comprometer la reputacion de las armas en una campaña desesperada: el Rey ordenó que continuase en su puesto «porque así convenia á su servicio»; y recibiendo aviso de ser inminente la rendicion de Orbitelo, cercada por tierra por el Príncipe Tomás con poderoso ejército, miéntras por mar la bloqueaba y ofendia la escuadra del Duque de Brezé, arriesgó la funcion, teniendo en su armada dos mil enfermos, sin dietas ni apénas víveres con que socorrerlos, sin masteleros ni vergas de respeto con que sustituir una rotura. Hay pormenores de todo lo ocurrido en el sitio de Orbitelo, en la *Biblioteca de Marina. Colecc. de docum. de Navarrete*, tomo VII; algunas noticias se han pu-

blicado en el *Memorial histórico español*, tomo XVIII, y existen várias relaciones de la época, impresas en Valladolid, en Sevilla, en Valencia y en Madrid, que pueden verse en la Biblioteca Nacional, *Sala de varios*, y en la de esta Real Academia. Una de estas últimas, que pertenece á la *Coleccion de papeles de Jesuitas*, núm. 99, est. 16, gr. 5, que es cuaderno impreso en 29 hojas, en 4.°, tiene por título: «Descripcion de los presidios de Orbitello, su jurisdiccion y confines, y la relacion del sitio que pusieron franceses sobre aquella plaza el año de mil y seiscientos y quarenta y seis, por el coronel Pedro de la Puente. Año de MDCLII.» Sobre el juicio de residencia formado á D. Miguel Noroña, Conde de Lináres y Capitan general de las galeras de España; al Marqués del Viso D. Alonso de Bazan, Capitan general de las galeras de Nápoles; á D. Enrique Benavides, Marqués de Bayona, Capitan general de las del reino de Sicilia, y á D. Pablo Contreras, Almirante de la Armada del mar Océano, son de consultar los papeles de *Fondo de Felipe IV*, paquete 43, que se hallan en la Biblioteca Nacional, *Sala de varios.*

(3) PROVISION DE ESCLAVOS NEGROS EN INDIAS.

Tenian hecho asiento ó contrato con el Rey para llevar y vender esclavos negros en las Indias los genoveses Domingo Grillo y Ambrosio Lomelin, con ciertas condiciones beneficiosas para el Erario, una de las cuales era la de fabricar por su cuenta en los astilleros de la costa de Cantabria, y entregar, diez bajeles de guerra para la Armada Real. *Bibliot. de Mariná. Colecc. Vargas Ponce.* Año 1662.—En la Biblioteca de esta Real Academia, coleccion Muñoz, tomo 92, existe «Noticia de los asientos para proveer las Indias Occidentales de esclavos negros que en lugar de los naturales trabajáran en el beneficio y labor de las minas, desde el primero ajustado por el rey Felipe II en 10 de Mayo de 1595.»

(4) EMBARGOS, ASIENTOS, ARMAMENTOS.

Trato de estos asuntos con la extension que requiere su importancia en el libro V de mis *Disquisiciones náuticas.*

(5) ARMAMENTO Y DISPOSICION DE LOS BAJELES.

El documento que sigue suple con ventaja á cuanto puede decirse en el particular.

«El Rey.—Don Fadrique de Toledo Osorio, mi Capitan general de la Armada del mar Océano. Hanse recibido y visto dos cartas vuestras, en

que representais la oposicion del tiempo, las pocas fuerzas y falta de bastimentos, y otros embarazos que han dificultado vuestra salida, y el cuidado que ántes que llegáran estas órdenes poníades en vuestro despacho, no reparando en riesgo de vuestra persona, siendo muy conocido el que podrian correr esos navíos sobre el quebranto en que se hallan despues de tan larga navegacion, y el que podrian tener ántes de juntarse con los que se han apartado en Lisboa, si encontrasen con la armada enemiga, y todo lo demas que á este propósito decis, particularmente lo que toca á la falta de marineros; pues habiendo sacado los holandeses rendidos que trujistes del Brasil, y los ingleses viejos que servian en esa armada, sólo podíades tripular ocho navíos para salir, y para esto era preciso desarmar los demas. Vuestro celo en todas las cosas de mi servicio tengo muy conocido, y en la forma que representais las referidas se muestra bastantemente, pues todo lo que decis se encamina al mayor acierto de lo que se desea y reputacion de mis armas, de que Yo me tengo por muy servido de vos, y como habréis visto por otras cinco cartas que os mandé escribir, que todas se os han remitido con correos en diligencia. Acá se han ido disponiendo las cosas y dando las órdenes segun el estado presente dellas, y los avisos que se han tenido. Y por ser tan inciertos los que han llegado de la derrota que tomó el enemigo, pues no se sabe hoy cuál fué, ni el paraje en que se halla, y el impedimento que podria poner á vuestra navegacion y á la de Tomás de Larraspuru, si se hallase en los Cabos, se le ordenó que se detuviese en Lisboa, y á vos, que os viniésedes á la barra de Sanlúcar con esos navíos y los que más pudiésedes juntar en esa playa y en Gibraltar, y que allí recogiésedes los de la Armada que se hallan en el estero de la Carraca de Cádiz, y tambien los demas que prontamente se pudiesen armar para hacer bulto, y que segun los avisos que en la mesma barra os tendrian los Duques de Medina-Sidonia y Fernandina, vuestro hermano, y D. Fernando Giron, y lo que á todos pareciese se deliberase vuestra salida á buscar á Larraspuru y recibir los galeones de la plata y pelear con el enemigo si el tiempo y la disposicion de las cosas lo permitiese, y no de otra manera, con que veréis el cuidado que se ha tenido acá de considerar lo mismo que vos apuntais; pero siendo forzoso en ocasion tan apretada hacer más que lo posible, ha parecido, despues de visto lo que ahora decis, que presupuesto que conviene que esa armada salga y que lleve número de navíos, aunque no sea sino por el nombre, os valgais de los marineros holandeses y ingleses (1),

(1) Unos y otros eran prisioneros de guerra.

y repartiéndolos y mezclándolos con los demas, armeis los otros navíos de nuestra Armada y los que más pudiéredes, así en esa ciudad como en la de Gibraltar y Cádiz, y os pongais cuanto ántes se pudiese en la dicha barra de Sanlúcar, pues pagando y contentando á esos marineros, y poniendo cuidado en la pólvora y el timon, parece que no será de inconveniente llevarlos, y lo sería muy grande minorar la fuerza, aunque sea de apariencia, y esto mismo se os ha advertido en las cartas citadas; y si hubiere de seguirse alguna dilacion en prevenir y sacar los navíos que no están bien pertrechados, daréis órden que os sigan despues, porque con los que tuviéredes en órden conviene que partais, dando órden asimismo que los unos y los otros vayan prevenidos de jarcia, cables y anclas, porque en Cádiz, como sabeis, hay falta de estas cosas; pero, sin embargo, se ordena á D. Fernando Giron que todo lo que hubiese de estos géneros lo tenga junto y á punto para podéroslo proveer cuando arribáredes á aquella parte, y porque en la brevedad consisten los buenos efectos de vuestro viaje, seré servido que lo apresureis, ganando las horas que diere lugar el tiempo.— Bien habréis juzgado por lo que os está escrito, que no es mi intencion que con tan poca fuerza como os hallais os pongais en ocasion de pelear con el enemigo de poder á poder; ántes se os ha advertido que no lo hiciésedes y que cuidásedes de poneros á la vista de su armada hasta que Larraspuru se juntase con vos, pues de otra manera se aventuraria mi Estandarte; pero como en todas las cosas hay medio, se os han apuntado los que aquí se han ofrecido, dejando á vuestra prudencia la disposicion y ejecucion, como ahora lo hago, fiando della y de vuestra experiencia el mayor acierto, y con ponerlo, como lo pongo, en vuestras manos, espero que no sólo se salvarán inconvenientes, pero se conseguirán los dos fines principales que me obligan á solicitar vuestro despacho; el uno es que se vea que se hace lo que se puede, y el otro, abrigar y dar calor á los galeones de la plata; y así, os encargo mucho que si, habiendo llegado á la barra de Sanlúcar, halláredes avisos ciertos que los ingleses no están en los Cabos, y habiendo recogido los navíos que se hallan en Cádiz, los cuales estarán apercibidos como lo he mandado, considereis si será bien salir la vuelta dellos para ocupallos ántes que lo haga el enemigo, pues ésta será la mayor diligencia que se puede hacer para asegurar la plata; y en este caso, convendrá que prevengais á Tomás de Larraspuru, avisándole el dia que podréis estar en ellos si el tiempo diere lugar, para que él, midiéndose con el mismo tiempo, concurra entónces á juntarse con vos; y esta salida la comunicaréis á los dichos Duques y D. Fernando; y habiendo entendido su parecer, haréis

lo que tuviéredes por más conveniente, que aquello aprobaré y tendré por bien, y os lo remito, volviéndoos á encargar la brevedad de vuestra salida, y de lo que en esta conformidad hiciéredes, y de vuestra partida me daréis cuenta para que se tenga entendido y Yo salga del cuidado que me tiene el riesgo que pueden correr los galeones de la plata.—Entendido queda el embargo que hicistes de los navíos ingleses que se hallaban en esa playa, y el recaudo y cobro que se puso en la hacienda que traian, y fué bien disponerlo así; y siendo estos navíos á propósito para llevar con vos, echaréis mano dellos ó de los que os pareciere; pero esto no ha de dilatar, como se os advierte, vuestra salida. De Madrid á 24 de Noviembre de 1625.—Todo esto, como está dicho, se os remite, encargándoos que esas fuerzas ni las de Lisboa, divididas ni juntas, no las aventureis sin mucha esperanza de buen subceso; y porque se hallan con el Duque de Medina-Sidonia, D. Diego Mesía y D. Melchor de Borja, mis Consejeros de Guerra, será bien que comuniqueis con ellos asimismo la resolucion que en esto tomáredes.—Yo el Rey.—Por mandado del Rey nuestro Señor—Bartolomé de Anaya Villanueva.»—*Bibliot. de Marina. Colecc. de Navarrete,* tomo XXXVIII.

(6) TRIPULACIONES.

En los descargos que el almirante D. Lope de Hoces presentó por el siniestro de Guetaria, dijo que ya se sabía en la Córte, porque repetidamente lo habia hecho presente, que le faltaban quinientas plazas para el completo de las tripulaciones; que para éstas se le habia dado gente bisoña, presos de Galicia y pastores de ganado, por lo cual habia representado que, hallándose próxima la escuadra francesa con fuerza muy superior salir de puerto era otorgarle una victoria fácil: que no obstante, se le mandó salir sin demora, y que por los términos de las órdenes reiteradas, consideró «que le estaba mejor perderse saliendo que salvarse quedando.» *Bibliot. de la R. Academia de la Historia, Papeles de Jesuitas,* tomo 162, número 36.—*Carta de D. Lope de Hoces al rey Felipe IV, fecha en Tolosa á* 14 *de Setiembre de* 1638.

El almirante Feixó, dando cuenta de las ocurrencias de la batalla de las Dunas, dice que el primer dia de accion se consumió la pólvora; por lo cual entraron en puerto y pidieron al embajador de Lóndres autorizacion para adquirirla juntamente con algunos pertrechos necesarios. La mayor parte de las tripulaciones era de gente forzada, que no se habia embarcado nunca, y sólo servia de estorbo; la infantería tambien era bisoña y estaba desnuda: habia navíos que llevaban un artillero para cada cuatro piezas, y

éstos eran los mejor dotados, pues en otros habia en total cuatro artilleros: en otros no se encontraron más espadas que las de los oficiales. Acaba expresando que los holandeses «ganaron la batalla más con el desórden ajeno que con el valor propio.» *Bibliot. de Marina.— Colec. Vargas Ponce. Expediciones y Combates.*

(7) Comandantes y Oficiales.

«Llega un soldado á Madrid, que ha militado en la Armada Real y llegado á ser alférez ó capitan, á pedir á S. M. le haga merced por sus servicios, y ofrécese haber de proveer algunas compañías de capitanes de mar y guerra, así para galeones de la Armada Real como de la Plata, que navegan en la carrera de las Indias, á que se oponen todos los que tienen servicios para ello, y sin informarse los Consejeros de S. M., por cuyo Consejo se pretende de la suficiencia de los opositores, consultan á los que les parece tienen más servicios, y S. M. elige de los consultados los que le parecen son más beneméritos, y muchas veces eligen personas que, aunque han navegado muchos años, no saben cosa alguna de la mar, porque jamas cuidaron de las de esta profesion, y muchas se ofenden de tratar dellas, como si el arte de la mar fuera cosa mecánica é indigna de profesarla ningun hombre de puesto y reputacion; y hallándose con las obligaciones de capitan de mar, no sabe mandar ni disponer lo que es necesario á su oficio, y se halla atajado en gran daño del real servicio y detrimento de la reputacion, que es causa sucedan tantas desgracias y ruines sucesos; para remedio de lo cual debrian los Consejeros de S. M. en casos semejantes examinar en las cosas de la mar los tales opositores; y no lo queriendo hacer por sus personas, cométanlo á personas de práctica y experiencia en este arte, como Generales y Almirantes de armadas y escuadras, que de ordinario los hay en la Córte, y al que hallaren suficiente le consulten, y al otro no, premiándole por otro camino, porque es tan diferente el arte de la milicia al de la mar como el de un boticario al de un albañil.» *Bibliot. particular de S. M. el Rey. Diálogo entre un Vizcaino y un Montañes. MS. inédito del reinado de Felipe IV.*

(8) Pintura de la situacion del ejército.

En el libro de acuerdos del ayuntamiento de Zamora, correspondiente al año de 1631, existe copia certificada de carta que con fecha 27 de Junio dirigió á la ciudad el Presidente del Consejo de Castilla D. Fernando de Vallejo, en estos términos:

«El Consejo de Estado y el de Guerra consultaron á S. M. el grande aprieto que tenía esta monarquía y lo que amenazaba su ruina la pujanza con que sus enemigos tomaban de nuevo las armas con más aliento que nunca para destruirla, lo que importaba reprimir este intento, y para hacerlo era fuerza que en España se levantasen noventa compañías; quince en Aragon, quince en Portugal, con que ya sirven aquellos reinos, y sesenta en Castilla. Fué servido S. M. de remitir estas consultas al Consejo para que en él se tratase del modo que podia tener esto ejecucion, mandando que en la brevedad y buen despacho dello no hubiese dilacion. Sintió el Consejo con dolor de padre el daño del reino, y suplicó á S. M. se sirviese de excusar este medio, siendo posible, por ser el de mayores daños que en esta monarquía se experimentan. Porque asienta una bandera en una ciudad para levantar gente; más muertes violentas suceden que salen soldados, porque de los que se levantan apénas llega la cuarta parte á la embarcacion, y esto no es encarecimiento, sino verdad experimentada cada dia. Las violencias, los robos y hurtos, si sólo fueran de hacienda, fueran tolerables; pero ni el marido tiene segura la mujer, ni el padre á la hija, ni el hermano á la hermana el tiempo que dura la leva. Las ciudades y sus comarcas padecen los mismos daños que si se halláran poseidas del enemigo; no hay vida ni hacienda segura, porque los caminos son cuadrillas de robadores públicos; las calles, de capeadores, con que las ciudades se vienen á hallar en estado de sitiadas, con falta de todo. Los lugares pequeños son tratados como lo pudieran ser de holandeses; no hay insulto que no cometan, y pudiéranse referir muchos que por no infamar esta nacion se omiten. Á esta medida y desta calidad son los daños que causan los alojamientos, pasajes y repasajes. El alojamiento de una sola noche de una compañía de doscientos hombres cuesta al lugar donde entran más de cien ducados, sin las afrentas y muertes y heridas de los vecinos, escándalos y hurtos; y al paso que dura el alojamiento crecen las miserias, porque cuando dura un mes, el lugar de mayor poblacion y más rico queda perdido. Muchos vecinos dejan sus casas y haciendas; otros pierden sus mujeres y hijas; otros, sus mulas y bagajes, y casi todos, sus haciendas en lo que gastan en sustentarlos; pagan á peso de oro el excusar el alojamiento de una noche, y el de algunos dias dejan á los Consejos empeñados para siempre. De estos daños, que parecen temporales, porque no siempre son necesarias levas ni alojamientos, nacen otros perpétuos y contínuos, que no son inferiores. Como la carga es tan pesada, los hijos de algo procuran echarla á los labradores, de que toman principio los pleitos entre estados,

y de donde nacen los empadronamientos, y de uno y otro resulta tan gran número de pleitos, que apénas hay otros en las Chancillerías. Allí se consumen y gastan las haciendas, allí se divierten los labradores de sus labranzas, los hijos de algo de sus granjerías, y todo es á costa de la sangre de los pobres, destruyéndolos con repartimientos excesivos para costear estos pleitos. Y no pára sólo en el gasto de la hacienda, sino que pasa á gravísimas ofensas de Dios, porque de aquí se originan los bandos en los lugares, las enemistades, los encuentros, las muertes y pendencias; de manera que podemos tener por principio y ocasion de todos los males y despoblacion del reino, los daños que causan las levas, alojamientos y pasajes de la gente de guerra. Todos estos daños los padece el reino sin que pueda S. M. remediarlo, porque no puede excusar las armadas y ejércitos, ni Castilla la carga de los alojamientos y pasajes, que es propia y natural del vasallo, con que de parte de S. M, si bien se halla con grandísimo dolor, se obra necesaria y justificadamente, y de parte del reino que lo padece, no puede impugnar sin excusar la carga. S. M. ha sido servido de oir al Consejo y hacer merced al reino de excusar estas sesenta compañías, y deseando reparar del todo y para siempre estos daños, ha parecido que, dotándose los presidios con dotacion cierta, segura y fija, se excusan las levas, pasajes, repasajes, alojamientos, porque los españoles, que por naturaleza son inclinados á la guerra, sabiendo que los presidios están dotados y que los soldados tienen allí seguro su sueldo, irán á buscar y pretender aquellas plazas, como se experimenta y reconoce en los presidios que tienen dotacion fija, cuyas plazas son pretendidas de muchos. Y esto, junto con la utilidad de quitar las levas, trae consigo otras grandes conveniencias que miran al todo de la conservacion de la monarquía, porque ningun enemigo della se atreverá á hacer movimiento sabiendo que Su Majestad tiene dotados sus presidios, y en ellos diez y ocho mil españoles, que son los de su dotacion, porque tan gran golpe de españoles puede conquistar la más poderosa monarquía. Para cualquier movimiento de Italia ó Flándes, ó reforzar la Armada del mar Océano, ó las galeras, podrá Su Majestad valerse de esta gente, pues en lugar de los que se sacasen, acudirán otros á ocupar las plazas vacas. Los soldados que saliesen de estos presidios saldrán disciplinados, acostumbrados al trabajo; podrán reputarse por soldados viejos, harán mayores efectos, perderánse ménos; porque los que salen de España por medio de levas, por bisoños, por no acostumbrados al trabajo, se pierden y deshacen fácilmente, con falta de la reputacion de la nacion española. Y este medio de dotar los presidios se

puede tener por el único para recobrar España la reputacion en las armas y hacerse horrible á sus enemigos, y ser señora de todos, porque no hay otro medio para juntar españoles y ponerlos en la disciplina de la milicia, que ahora no apetecen, porque ven y reconocen que los soldados que están en los presidios padecen hambre, andan desnudos y descalzos, no tienen ni logran paga, y los que pasan á Italia y Flándes perecen y se deshacen con gran facilidad.....»

(9) Patente de Capitan de mar y guerra para D. Mateo de Laya.
La Reina Gobernadora.

Por cuanto los seis bajeles que he encargado á Don Gonzalo Fernandez de Córdoba, del Consejo de Castilla y Presidente de la Casa de Contratacion de las Indias, prevenga en Cádiz para que pasen á Italia á incorporarse en la Armada del mar Océano están ya aprestados para salir á navegar, y siendo uno de ellos el nombrado *Ntra. Sra. del Rosario*, y conviniendo elegir Capitan de mar y guerra de las partes, servicios y experiencias de la profesion marítima y militar que se requiere, concurriendo estas y otras buenas en la persona del Capitan Mateo de la Aya, atendiendo á lo bien que ha servido de muchos años á esta parte, he tenido por bien de nombrarle, como en virtud de la presente le nombro, por Capitan de mar y guerra del dicho bajel *Ntra. Sra. del Rosario*, para que como tal le rija y gobierne. Por tanto, mando al dicho Don Gonzalo Fernandez de Córdoba, á quien tengo cometido esta expedicion, le ponga en la posesion del dicho navío, y asimismo mando á Don Melchor de la Cueva y Enriquez, gentil hombre de Cámara y Capitan general de la Armada del mar Océano, ó persona que la gobernase, que presentándose con esta patente le guarden y hagan guardar las honras, preeminencias y exenciones que por esta razon le toca y deben ser guardadas bien y cumplidamente como Capitan de mar y guerra de la Armada del mar Océano, y que el Piloto, Maestre, Guardian y demas oficiales y gente de mar y guerra que en el dicho navío sirviese, le obedezcan y cumplan las órdenes tocantes al real servicio que les diese por escrito y de palabra, sin faltar en cosa alguna, y todo el tiempo que el dicho Capitan Matheo de Laya sirviese en la forma referida, ha de gozar de cuarenta escudos de sueldo al mes, desde el dia que fuese puesto en posesion de este navío, y pagársele lo que hubiese de haber segun y cuando á los demas capitanes de mar y guerra de la dicha armada, sin pedir ni pretender más sueldo por serlo de ambas profesiones, que así es mi voluntad, y que de la presente tomen

razon los Veedor general y Contador de la dicha Armada. Dada en Madrid á trece de Enero de mil seiscientos setenta y cinco.—Yo la Reina.—Por mandado de S. M.—Bartholomé de Legasa.

Pleito homenaje.

En el Real de la Magazuela en veinte dias del mes de Febrero de 1675 años, ante el señor Don Gonzalo Fernandez de Córdoba y Rotulo, Señor de las Villas de Finiz y de Montin, Caballero del Órden de Alcántara, del Consejo de S. M. en el Real de Castilla, y su Presidente de la Real Audiencia y Casa de la Contratacion de las Indias de la ciudad de Sevilla, pareció el Capitan Matheo del Haya y presentó la Real Cédula de S. M. de esta otra foja, firmada de su Real mano y refrendada del Sr. Secretario Don Bartholomé de Legasa, y pidió el cumplimiento de su contenido, y por Su Señoría vista, la tomó y besó y puso sobre su cabeza, como carta de su Rey y Señor natural, y mandó se cumpla, y en su ejecucion recibió Su Señoría juramento segun derecho en el cargo de Capitan de mar y guerra de que S. M. le hace merced del galeon nombrado *Nuestra Señora del Rosario;* y estando dicho Capitan hincado de rodillas, puestas las manos entre las de Su Señoría, dicho señor D. Gonzalo Fernandez de Córdoba, hizo pleito homenaje una, dos y tres veces, segun fuero de Castilla, de que guardará y defenderá dicho galeon sin rendirle hasta morir, ni entregarle si no fuese por Cédula Real de S. M. ú órden de Su Señoría, hasta estar recibido é incorporado en el Armada Real del Océano, y estándolo, de Sr. Capitan general de ella ó persona que la gobernáre; y de como hizo dicho juramento y pleito homenaje, lo pidió por testimonio, y Su Señoría lo mandó dar y que se le asiente la plaza, y lo firmó, siendo testigos los Capitanes D. Gabriel de Curuzalegui, D. Manuel de Casadevante y don Estéban de Alfaro, estantes en dicho sitio.—D. Gonzalo Fernandez de Córdoba.—Ante mí—Francisco de Aragon, Escribano en la Veeduría general de la Armada de Indias.—Siguen las tomas de razon.—*Bibliot. de Marina.—Colecc. Vargas Ponce.—Leg. de Almirantes. Letra A.*

La fragata, galeon ó nao *Rosario,* que de todos modos se llama, estaba armada con 48 cañones de los calibres de á 16 y 6, y tenía 300 hombres de tripulacion.

(10) Dictámen de Mateo de Laya en Junta de guerra.

«En el puerto de Amassa, que vi en 13 de Julio de 1675 años, habiéndome llamado el capitan D. Francisco de Abaria á junta, á una con los demas capitanes de las naos que hoy nos hallamos en este dicho puerto, y

habiéndome hecho notorio un papel escrito por el Sr. General de la Artillería D. Juan Gonzalez Salamanqués al dicho señor el Sr. D. Iñigo de Toledo, capitan general de estas plazas, en que dice que en el puerto de Arcea se hallan diez y seis navíos y dos galeras de turcos, y en ellos embarcado el hijo del Rey de Argel con más artillería para echar en tierra, y que estas naos salgan á desalojar al enemigo del puerto donde está, sobre lo cual háseme pedido mi parecer, y á él digo lo siguiente: lo primero en que, gracias á Dios, se ha conseguido el socorrer estas plazas y haber hecho levantar el sitio á los enemigos, así por mar como por lo más peligroso, por tierra, que hoy há siete dias que estamos en dicho puerto, y en él hecho el desembarco de gente, bastimentos y municiones que se nos ha mandado: lo segundo, en cuanto á la salida á desalojar á las naos y galeras que dice dicho Sr. D. Iñigo, digo que salgamos con toda brevedad, y conseguido, confio en Dios en que así será, que se desaloje del paraje donde están dichos navíos y galeras, prosigamos nuestro viaje al puerto de Cartagena á incorporarnos con el pingue que en él dejamos, y con él proseguir nuestro viaje con toda brevedad á Nápoles, donde se halla la Armada del Océano, para quien van dichos pertrechos, y es notorio que harán bastante falta para su avío y apresto, que sólo para este fin S. M. dispuso el apresto de estos seis navíos, que tanto á su Real servicio le importa el que éstos se agreguen á la Armada del Océano. Esto es mi parecer, y lo firmé á bordo de la nao *Nuestra Señora del Rosario,* en dicho dia mes y año.» —*Bibliot. de Marina. Colecc. Vargas Ponce.—Almirantes. Letra* A.

(11) Cartas é instrucciones del almirante Ruyter.

Se publicaron en Amsterdam, en la *Vida de Ruyter,* con copia del Tratado con España y otros muchos documentos importantes para la ilustracion de la campaña, algunos de los cuales copió Mr. Eugène Sue, en su *Histoire de la Marine Française*, cuya tercera edicion, París, 1845, he tenido á la vista. En la segunda traslacion al castellano han de perder naturalmente en el estilo; de modo que sólo ha de atenderse á la esencia.

«Señor Ruyter: El 18 de este mes os he escrito para haceros saber la impaciencia en que estaba hasta veros llegar con felicidad á la costa de Valencia, esperando, con el favor de Dios, juntarme con vos y tener la satisfaccion de daros testimonio del aprecio en que siempre he tenido vuestros méritos, y de mi afecto por vuestra persona y por vuestros valientes compatriotas. Ahora ésta os dirá que he recibido órden de S. M. para ir á

Madrid, habiendo tomado, segun creo, esta resolucion, porque yo habia escrito que importaba mucho á los intereses del Reino y á la conclusion de la paz que se diera calor á la guerra de Mesina, enviando pronto considerables refuerzos, no solamente á Italia, sino tambien á vuestro país, cumpliendo fielmente el Tratado en virtud del cual ha venido la Armada de vuestro cargo. Me atrevo á asegurar que S. M. me hace merced considerando que mi presencia y disposicion contribuirán á que una y otra cosa se ejecute en ménos tiempo del que se ha empleado hasta ahora, y por consiguiente, que serán de más provecho que mi viaje á Italia, reconociendo S. M. con razon que donde vos esteis nada ha de faltar en punto á celo, valor y firmeza que se requieren en la presente coyuntura. En esta persuasion, me ordena S. M. os diga que será muy servido de que sin dilacion continueis el viaje con los navíos de vuestra Armada y los de S. M., que no tardarán en llegar, si no están ya sobre la costa, y me encarga que os informe al mismo tiempo de todo lo que yo crea que debeis saber. Pero ántes de cumplir esta última parte del mandato de S. M., os aseguro que solamente por el deber en que estoy de obedecer ciegamente sus órdenes se mitiga el pesar que tengo de no encontrarme en una ocasion en que creo y espero que habeis de alcanzar mucha gloria para las armas de los Estados aliados y para vuestra persona. Esta consideracion, y la esperanza de que mi viaje á la córte no ha de ser de poca utilidad para la ejecucion de la empresa, hace que me someta gustoso á la voluntad del Rey. No es necesario advertiros que ante todo procureis la union con la escuadra del Príncipe de Montesarchio; y como por el último correo que salió de Nápoles el 20 de Setiembre se sabe que el dicho Príncipe habia hecho derrota hácia Sicilia con diez y siete bajeles y tres brulotes, parece que lo mejor será vayais directamente á Palermo, recalando en Cagliari y Trápana para saber noticias más recientes de nuestra Armada y de la enemiga; pues aunque tuvierais necesidad de proveeros de alguna cosa en Nápoles, será mejor expediente, visto que nuestra Armada está ya sobre Sicilia, que os junteis con ella á fin de entrar unidas en el faro de Mesina y atacar al enemigo. Envío esta misma órden al Marqués del Carpio, que está á bordo de los navíos de Barcelona, con objeto de que se apresure y os ayude á ejecutar este plan, que lo hará con toda diligencia. Tambien os remito pliegos destinados á los Vireyes de Cerdeña, de Nápoles y de Sicilia, con conocimiento de vuestro viaje y encargo de prestaros auxilio en cuanto necesitáreis. S. M. me ha enviado una cadena de oro para presentárosla en su nombre como señal de su Real aprecio y de la estima-

cion en que os tiene. Me prometia entregárosla por mi propia mano, y como no es posible, he elegido al Marqués del Carpio en mi lugar, asegurándoos lo mucho que deseo contribuir á complaceros. Os ruego me aviseis el dia que será la salida, que he de participar á S. M. Esta noticia espero con impaciencia, y con la respuesta de esta carta podeis enviarla por el Marqués del Carpio. Ruego á Dios que os tenga en su santa guarda. Zaragoza, á 31 de Octubre de 1675.—Don Juan.»

En copia acompañaba esta otra.

«Mi hermano: Como he de tomar posesion del gobierno de mis Estados el nueve de Noviembre, y necesito de vuestra presencia para la solemnidad del acto, os espero ese dia, á las diez, en mi antecámara.—De Madrid, 20 de Julio de 1675.—Yo el Rey.»

«El Rey.—General Miguel de Ruyter, á cuyo cargo está la Armada de los Estados Generales destinada á Mesina. En prueba de la mucha consideracion en que tenemos nuestros Estados de Italia, y de nuestras intenciones para conseguir la paz y la tranquilidad de nuestros buenos súbditos de aquellos reinos, así que hemos visto á nuestro hermano D. Juan de Austria, hemos resuelto su partida para que tenga el cargo de la direccion y ejecucion de las órdenes que le hemos dado, anulando todas las que os hayan sido comunicadas ántes de esta fecha, por ser ésta nuestra voluntad, de que hemos querido advertiros por un correo despachado para ello. De Madrid, á 9 de Noviembre de 1675.—Yo el Rey.»

(12) Gestiones de D. Juan de Austria.

He hallado pruebas de las intrigas de D. Juan en los libros de acuerdos de la ciudad de Zamora, cuya fidelidad puso á prueba sin éxito. En el que comprende los años de 1676 y 77, al fól. 289, y en el extracto que acompaña al mismo libro, se lee:

«Este dia (9 de Febrero de 1677) se vió carta de S. M. (que Dios guarde), en que por ella participa se halla en el Retiro, y que para el buen gobierno de la Monarquía tiene en su compañía á Su Alteza el Sr. D. Juan de Austria, su hermano, dejando en Palacio la Majestad de la Reina Nuestra Señora, su madre, y vista por la ciudad, la obedecieron, besaron y pusieron sobre su cabeza, y acordaron que para responder á ella se sepa de la forma que se hace en las demas ciudades.»

En el extracto continúa:

«Esto fué en razon de que Su Alteza el Sr. D. Juan de Austria, en el tiempo de la menor edad de su hermano, el ya actual Rey, quedó por Go-

bernadora la Reina viuda, su madre, y ésta, á instancia del Padre Juan Everardo, de la Compañía de Jesus, quien la dirigia para ello, se conspiró con todo esfuerzo contra S. A. dicho Sr. D. Juan, por los malos y falsos informes de dicho P. Everardo; de forma que, viéndose perseguido y amenazado de muerte, salió fugitivo S. A., y despues se verificó la verdad de su inocencia y buen proceder en los buenos documentos que daba para el mejor gobierno y tranquilidad de estos Reinos; y ya que el Rey entró al mando y gobierno de la Corona, lo hizo volver á la córte y á su gracia, en virtud de la injusta persecucion que habia padecido durante el tiempo de su menor edad, en que su madre la Reina gobernó á España. Esta noticia consta por diferentes cartas que escribió S. A. á esta ciudad en tiempo de su persecucion, que, firmadas de su mano, existen en este Archivo, en las que hace patente á esta ciudad sus persecuciones, trabajos y sustos en que se hallaba, suplicando á la ciudad ampare su persona y no le sea contraria en sus aflicciones, y las respuestas que la ciudad dió á sus cartas están las copias de ellas en dicho Archivo, que fué atender á lo que la Reina gobernadora mandaba se hiciese en este particular, obedeciéndolo esta ciudad como á cabeza principal del Reino y su Señora natural, segun la voluntad y cláusula testamentaria del difunto Rey su marido, que igualmente obra entre los papeles de la ciudad, habiendo dado cuenta ésta á la Reina de cómo S. A. le habia escrito cartas, y sobre qué asumpto, en cuya virtud Su Majestad se sirviese decir lo que á ellas se le habia de responder; y así lo ejecutó la ciudad lo que Su Majestad le mandó, dando esta respuesta á S. A. dicho Sr. D. Juan de Austria, insinuando lo que esta ciudad sentia sus persecuciones, pero que su obligacion era estar á las órdenes y mandatos de la Reina viuda gobernadora Nuestra Señora, á cuyo cargo estaba el gobierno de esta Monarquía.»

(13) Suplicio del general D. Juan de Benavides.

De este lastimoso suceso publiqué relacion en el libro II, página 276 y siguientes, de mis *Disquisiciones náuticas*.

(14) Proceso de los Cabos de los bajeles de Sicilia.

Esta órden se halla en la Biblioteca de Marina, Coleccion de documentos de Simáncas, de Sanz de Barutell, artículo 3.°, año 1676. La *Vida de Ruyter* ántes citada contiene muchos datos para descargo de los jefes que mandaban los bajeles españoles. Cuenta el mismo Ruyter que al llegar á Melazzo, el Virey de Sicilia, Marqués de Villafranca, envió órden al Prín-

4

cipe de Montesarchio para que fuera inmediatamente á unirse con la escuadra holandesa, y éste contestó «que lo haria con mucho gusto en el momento que tuviera velas para salir del puerto.» En la relacion del combate de Agosta, en que no queda bien parado el concepto de los españoles, se anota que algunos de los navíos no tenian á bordo más de tres quintales de pólvora. Parecida indicacion se hace en los partes de los franceses, que, por enemigos, son testigos de mayor excepcion, y en la mencionada *Histoire de la Marine*, de Sue, que se refiere á dos manuscritos españoles de la Biblioteca Nacional de París, titulados respectivamente *Historia del levantamiento de Mesina*, y *Sicilia y Napoles*. De los documentos que ilustran dicha obra copio el siguiente párrafo de la relacion de ocurrencias de Mesina enviada á París por Mr. Valbelle:

«Don Melchior de la Cueva et don Joseph Sentine, son vice-amiral, sont prisonniers au château de Baye: on les accuse d'avoir reçu trois mille pistoles du roi notre maitre, à la charge de le laisser secourir Messine et ne s'opposer point à l'entrée de M. de Vivonne dans le Phare, et on publie que je leur ai envoyé cet argent par l'officier qui fut demander de ma part le passeport qui fut accordé à monsieur votre frère pour aller à Malte. Bon Dieu! quelle imposture et quelle calomnie!» En la *Coleccion Navarrete*, tomo VII, núms. 48 y 50, puede verse Representacion del Marqués del Viso á la Reina sobre justificar su conducta en la expedicion y socorro de Mesina, con relacion individual de las operaciones de aquella jornada, y Representacion del Marqués de Bayona á la Reina sobre justificar su conducta, de resultas de haberle depuesto del gobierno de Sicilia, con relacion de los sucesos de la sublevacion.

(15) NAUFRAGIO DE DOS NAOS.

«El capitan Mateo de Laya, que lo es de mar y guerra de la nao *Nuestra Señora del Rosario*, una de las de la Armada Real del mar Océano, dice: Que por órden del general D. Pedro Corbete, Almirante general de dicha Armada Real y Ejército del mar Océano, salió del puerto de Palermo en compañía de otras siete naos que fueron al puerto del Final á pasar la infantería que habia de pasar de Milan al reino de Sicilia, y por cabo de los ocho bajeles iba el general D. Juan Francisco Roco de Castilla, y á 25 de Enero se embarcó en el dicho puerto de Final y en mi nao cuatro compañías, y en ellas la del Sr. Maestre de Campo D. Francisco de Ares, y el dia 26 del dicho, á la tarde, nos hicimos á la vela para venir la vuelta deste Reino, y á 1.º de Febrero á las doce horas de la noche

oimos disparar como hasta doce piezas de artillería muy continuadamente, con que yo con dicha nao arribé hácia el farol de la capitana, que llegué muy cerca de ella y conocí que tenía sus árboles abajo y encendidas muchas luces de popa á proa, y una nao muy cerca de ella con sus árboles arriba, y volví á virar sobre ella otra vez y dije al Sr. Maestre de Campo que habiamos de ir á reconocer, aunque era de noche y oscuro, lo que aquella nao tenía. Fué el dicho Sr. Maestre de Campo de parecer que fuésemos—como lo hicimos—pues nos arrimamos tanto que yo mismo vide la peña y el bajo adonde estaba encallada nuestra Capitana y el otro nao, y por buena diligencia que hicimos, y Dios que nos ayudó, salimos de cerca del bajo, y porque habia un poco de viento y algo de mar no echamos la lancha al agua y ser de noche, porque no se nos perdiera lancha y gente, y habiendo visto el farol de nuestra Almiranta le fuimos á hablar, que venía la vuelta del bajo donde estaba la Capitana, y le dijimos como estaba la Capitana y que mirase lo que hacía, con que viró el otro bordo y toda la resta de la noche hasta el dia nos mantuvimos al farol de la Capitana perdida, teniéndose en vista, y al amanecer viramos el bordo á la dicha Capitana, y fué tanto el viento y corriente y mar que hallamos por la proa, que no fué posible llegar con más de legua y media adonde estaba la nao perdida, y aunque con todas las velas porfiamos hasta la una del dia, y viendo que por aquel dia no le podiamos ayudar en cosa ninguna ni ninguna de las otras naos, y la Almiranta hallándose algo más cerca, envió la lancha y la perdió con diez y seis hombres que en ella iban. Yo le dije al Sr. Maestre de Campo que no podia enviar mi lancha porque se habia de perder la gente, y despues hicimos consulta el dicho Sr. Maestre de Campo y yo con los demas capitanes de infantería y los dos pilotos de la nao para que pues no podiamos socorrer aquella nao por aquel dia—que era á 2 del dicho—y pues ninguna de las otras naos tampoco podia hacer, que arribásemos á Porto Longon, que estaba á distancia de seis leguas y ser el tiempo favorable para ir allá, que fuésemos á dar cuenta al Gobernador de Porto Longon de este desgraciado subceso para que con algunas embarcaciones pequeñas mandase que viniesen á una con nosotros á dar socorro á la gente de las dos naos perdidas, como lo ejecutamos, y habiéndonos dado cerca de la punta de Porto Longon el viento escaso, ya noche, y haber grande mar, y ser noche de conjuncion, no nos atrevimos quedar sobre la tierra y volvimos con dicha nao á la vuelta de la mar, desembocando por entre la isla de la Pianosa y Porto Longon, y considerando que aquella noche nos alargaria el viento para poder venir amanecer

sobre el bajo, y fué tanto el viento que aquella noche ventó, que no nos dió lugar á poder ir allá, y el dia 3 por la mañana amaneció tan obscuro y cerrado todo el mar y tierra, que hasta las dos de la tarde no vimos tierra ninguna, y la que vimos á la hora dicha fué la misma isla de Porto Longon estando á sotavento de ella, y haciendo toda fuerza de vela para ganar para barlovento, abrió una agua la nao bien considerable, que nos daba harto cuidado, y para el anochecer pasamos la isla de Porto Longon y fuimos cerca de la tierra firme de *Pinpiño* (*sic*), y á las nueve horas de la noche nos dió el viento muy recio favorable, y á media noche há mucho viento y obscuridad embocamos por la canal de *Pompiño* y vinimos amanecer á la boca de Porto Longon, adonde reconocimos que estaban tres naos de nuestra compañía, que la una era la *Aparicion*, su capitan don Cárlos Salmon, y la otra el *Rosario de Flándes*, su capitan Pedro de Alcántara, y la otra el navío de fuego que iba en nuestra compañía, que estaba sin timon. Yo fuí entrando en el puerto á una con la voluntad del Sr. Maestre de Campo, para saber la disposicion que habia, y ántes de dar fondo vino el dicho capitan D. Cárlos Salmon con la lancha, y nos dijo que el Gobernador de Porto Longon tenía dispuesto dos embarcaciones y que no se atrevian ir sin que los navíos fuesen con ellos, por miedo de una embarcacion de turcos que allí andaba, con que fuimos de parecer que fuésemos luégo todos los navíos, ménos el de fuego, que no podia; como se puso en ejecucion, y habiendo salido los tres navíos á la vela, vino á mi nao la lancha del *Rosario de Flándes*, y en ella su maestre, diciendo que los capitanes de infantería que venian en su nao venian de tierra, y decian que habian hablado con el Capitan de la Capitana perdida, que habia llegado en una lancha á la isla con 30 hombres, y que dijo que no tenian que ir allá las naos, ni embarcaciones, porque ya el casco de la nao se habia hecho pedazos, y los demas de la gente se habian ahogado; á que respondió el Sr. Maestro de Campo y yo, que fuésemos á verlo con nuestros ojos, como con efecto lo pusimos por ejecucion, y las dos embarciones que salieron con nosotros—que eran dos saetías—se nos volvieron hácia el puerto, diciéndonos que para ellos habia mucho viento, como lo habia, y aunque les dijimos que afuera no hacía tanto, no quisieron seguir, y esto lo causó la nueva que trajieron de tierra, que esta misma le participaron al capitan Salmon, y sin embargo proseguimos el viaje en busca del bajo y cascos de las naos perdidas, y á la entrada del sol, el dia 4 estábamos á dos leguas y media del bajo, y es cierto que descubrimos de arriba las peñas que hay en el bajo, y no estábamos ciertos si era el casco

de la nao, y yendo en demanda dél, de la nao del dicho D. Cárlos Salmon comenzaron á dar voces, que venian por la popa de mi nao, y como veian que no les haciamos caso—por no saber lo que querian—dispararon una pieza, á lo cual el dicho Sr. Maestro de Campo y yo fuimos de parecer de aguardarles y ayudarle, y habiendo aguardado nos dijo el Capitan que en el bajo no parecia casco ninguno, ni más que las dos peñas que en él hay, y que ni sus pilotos ninguno de su nao estaban de parecer de quedarse aquella noche allí, por ser noche de ibierno y larga y haber tenido las noticias de tierra, y que él trataba de proseguir su viaje para Sicilia, y aunque nosotros nos detuvimos hasta cerca de la noche, viendo que nuestro compañero se iba y tener nuestra gente cansada de andar cuatro noches consecutivas alreedor de aquellos bajos y islas, y que dicha nao compañera encendió farol, le seguimos, y esto fué más motivado por las dichas nuevas que vinieron de tierra, con que el quinto dia amanecimos algunas 20 leguas del bajo y isla del Monte, expuesto camino de este Reino adondo hicimos nuestro viaje, y al sexto dia á la noche, con mal tiempo, nos apartamos y la nao se le vió á descubrir segunda agua, con que nos vimos muy fatigados; y el dia 8 nos hallamos solos y con mal tiempo, y el dia 13 por la mañana entramos en este puerto de Palermo, adonde hallamos nuestra Almiranta y las otras dos naos que salieron de Porto Longon en nuestra compañía, y á todo cuanto se ofreció en la nao y en el viaje y en los cuatro dias que anduvimos sobre el bajo y islas, asistió el Sr. Maestro de Campo personalmente á lo que tocó al servicio de S. M. con mucha union y amistad con toda la gente de su Tercio y guarnicion de la nao, y por ser la verdad lo firmé en Palermo de mi mano á 12 de Marzo de 1677.—Mateo de Laya.»—*Bibliot. de Marina. Colec. Vargas Ponce.—Almirantes. Letra* A.

(16) Memorial de la tripulacion del galeon San Bernardo.

Excmo. Señor: Los artilleros y marineros vizcaínos y montañeses del galeon *San Bernardo* representan á V. E. que el dia de San Lorenzo, 10 del mes pasado, hizo seis años que salieron de sus casas con el dicho galeon. Vinieron á Cádiz, y de allí pasaron á la guerra de Sicilia, y despues de haberse acabado, habiendo venido á Barcelona en capitana de la Armada Real, el Sr. Marqués de Villafiel, gobernador general de ella, mandó pasasen á este reino (de Mallorca), adonde se hallan prestos habrá un año sin hacer viaje á ninguna parte ni carenar, y viniendo ya el invierno y haber de invernar de este reino, suplican á V. E. sea servido de man-

dar darles licencia y alguna ayuda de costa y embarcacion para pasar á Barcelona, para que desde allí se les dé su itinerario para los caminos y lugares hasta llegar á Madrid, que allí que pidan á S. M., que Dios le guarde, les mande dar lo que se acostumbra para sus casas á la invernada, y á ver á sus mujeres y hijos, padres y hermanos, quienes están padeciendo muchas necesidades por las faltas que les hemos hecho y hacemos en ausencia tan larga de seis años, y que van corriendo en siete; que prometemos en viniendo la primavera del año que viene volverémos á servir á S. M., que Dios guarde, en su Armada Real con nuestras plazas, dejando en nuestras casas el socorro que S. M. nos mandase dar, y así suplican á V. E. sea servido de mirar esta súplica con ojos de piedad, que en ello recibirémos particular merced de la grandeza de V. E.—Sin fecha. —*Bibliot. de Marina. Colecc. Vargas Ponce.—Almirantes. Letra* A.

(17) MEMORIAL DE MATEO DE LAYA RECLAMANDO SUELDOS ATRASADOS.

Señor: El Capitan Mateo de Laya, que lo ha sido de mar y guerra del navío *Ntra. Sra. del Rosario de España*, y que ahora es del galeon *San Bernardo*, por eleccion que ha hecho de su persona el Marqués de Villafiel, de vuestro Consejo de Guerra, Capitan general de vuestra Armada Real del Océano, dice: Que ha treinta meses que hizo pleito homenaje en mano de D. Gonzalo Fernandez de Córdoba, vuestro Consejero y Presidente de la Casa de la Contratacion, de la Casa de Sevilla, el rio de ella y carenero de la Almagazuela, sobre el referido navío *Ntra. Sra del Rosario*, á 20 de Febrero de 1675, como consta de la Patente que se le dió con ocasion de haberse mandado viniese á servir á Italia en la guerra de Mesina por tiempo de seis meses, y hasta hoy 1.º de Agosto de 1677, ha recibido doce pagas en dos pagamentos generales, el uno en Cádiz y el otro en Nápoles, como consta de los libros Reales; que algunos socorros ordinarios que ha recibido son por el trabajo de las carenas, que no entran con las pagas generales que V. M. manda pagar, y porque se halla en muchos empeños á causa de haber dejado su casa, mujer y seis hijos sin la asistencia de su persona, suplica á S. M. se sirva de mandar que el sueldo de los diez y ocho meses que se le debe, se pague á Doña María de Aramburu, su mujer, que vive en la ciudad de San Sebastian, para su sustento y el de seis hijos que tienen, y que en adelante se le acuda de la misma conformidad con la mitad del sueldo que el suplicante fuere devengando durante el tiempo que sirviese en esta Armada, para el referido

sustento de la dicha mujer y hijos, que en ella recibirá merced de la grandeza y benignidad de S. M.—*Bibliot. de Marina. Colecc. Vargas Ponce.—Almirantes. Letra* A.

(18) El Duque de Vivonne.

Tratándose de un enemigo, he rebuscado la frase más suave entre las que su proceder como Virey trae á la boca, resistiendo la tentacion de trasladar la pintura que en la mencionada *Histoire de la Marine* hizo Monsieur Sue de su compatriota. *Merli* y *Malvizzi* se denominaban los bandos en que estaba dividida la poblacion de Mesina.

(19) Memorial de servicios de Laya.

Dos memoriales elevó en los años de 1677 y 1679, con relacion de servicios, que constan separadamente en certificacion expedida por D. Ramon Roldan, Contador principal de Marina en Cádiz. El segundo de dichos memoriales, que es el más extenso, dice :

«Señor : El Capitan Mateo de Laya, que lo es de mar y guerra del galeon *San Bernardo*, uno de los de la Armada Real del mar Océano, que se halla en este reino de Mallorca, y lo ha sido de la fragata *Ntra. Señora del Rosario*, de la referida Armada, dice : Que ha servido á su Rey y Señor desde el año de 42, hasta el año en que estamos de 79, siempre en su Armada Real, Armada de la Guardia de las Indias, Escuadra Real del Norte, y el dicho año de 42 de paje de nao en el galeon la *Santísima Trinidad*, que fué Almirante Real de la referida Armada, siendo Capitan de ella el Capitan Francisco de Irarugui, y el año de 43 pasó con plaza de grumete al galeon *Ntra. Sra. de la Asuncion* y *Santiago*, Capitana Real, siendo Capitan de mar y guerra della Juan de Montaño; y aquel año me hallé en la batalla que tuvimos en Cabo de Gata con la Armada de Francia, siendo nuestro General el Sr. D. Martin Cárlos de Mencos; y el año de 44 con dicha Capitana Real hice viaje con plaza de marinero, siendo Almirante General el Sr. D. Francisco Diaz Pimienta, que fuimos al socorro de Rosas; y el de 45 y 46 hice viaje en dicha Capitana con la misma plaza de marinero, siendo gaviero de proa, con el dicho General Pimienta, y al socorro de Orbitelo, adonde tuvimos batalla con la Armada de Francia por mar y con su ejército por tierra ; y el año de 47 y 48 hice viaje con la nao *San Miguel de Flándes*, Capitan Baltasar de Mendoza, cuando Su Alteza se embarcó al socorro de Nápoles, adonde estuve todo el tiempo que duró la guerra ; y me hallé en batalla que tuvimos en las

bocas de Cabria con la Armada de Francia; y despues pasé á ser Alguacil de agua al galeon *San Francisco Javier*, Capitan Gregorio de Mansurieta; y de aquel galeon pasé con dicha plaza á la urca de fuego la *Caridad*; y de allí pasé con dicha plaza al galeon *San Juan Evangelista*, que era Teniente Capitan Pedro Fernandez Doblado; y de allí pasé al galeoncete *San Antonio de Nápoles*, con plaza de guardian en la primera invernada que tuvo dicha Armada en Mesina con Su Alteza; y en la segunda invernada, que fué el año de 49, pasé á ser Contramaestre del dicho galeoncete; y el año de 50 me hallé con dicha plaza en el sitio de Porto Longon; y despues de haberse ganado dicha plaza, pasé á Cataluña con infantería y caballería, siendo mi Capitan Roque de Ibarrola; y habiendo echado la infantería y caballeria en Cataluña, pasé á Cádiz en dicha nao con la plaza referida; y de allí pasamos un trozo de Armada al puerto de los Pasajes, que la iba gobernando el Gobernador D. Manuel de Bañuelos; y de allí pasé á la ribera de Burdeos y Rochela en la misma nao; y el año de 52, dentro de la ribera de Burdeos, junto al castillo de Blaya, en un bajo, se perdió dicha nao; y yo pasé de prisionero á la Rochela, adonde estuve seis meses; y habiéndome librado de allí, me embarqué en la Almiranta de aquel trozo de Armada nuestra que allí se hallaba con el Almirante Mateo; mas cuando tuvimos batalla con la Armada de Francia sobre la Rochela, y de allí volvimos á invernar á los Pasajes; y comencé á servir en la escuadra Real del Norte en servicio de S. M. con plaza de Teniente el año 53; y el 54 salí por Capitan de una de las fragatas de dicha escuadra Real del Norte, con patente del Capitan General, que en aquel tiempo lo era el Baron de Batevilla; y el año de 55, 56, 57, 58, 59 y 60 navegué por Capitan de diferentes fragatas de corso, que eran de la referida escuadra, con patentes del dicho Baron de Batevilla y patente de S. M.; que en el discurso de este tiempo apresé diferentes navíos de los enemigos de la Corona Real, y entre ellos dos fragatas de guerra, la una francesa con 20 piezas de artillería y 150 hombres, siendo Capitan de ella un caballero de la Orden de San Juan, que tambien andaba en corso contra nosotros, y la otra era una fragata de turcos con 22 piezas de artillería y 380 turcos en ella, la cual llevé á Cádiz el año de 60, siendo gobernador de las galeras de España el Sr. D. Melchor de la Cueva, duque de Alburquerque, que de ellos llevó 110 escogidos para la galera Real, por mano del Comisario Real de ella; y el año de 62, pasando del puerto de los Pasajes á Cádiz con una nao particular, á la vista de Cádiz encontré dos fragatas de Argel, las cuales me abordaron y me maltrataron, y viendo que no me po-

dia escapar, teniendo en mi navío más de 250 turcos, pegué fuego al navío, adonde me escapé muy mal herido y baldado de la mano izquierda sobre un cuartel del navío, yo y otros cinco, que no escapamos más de 85 que éramos, y un navío que pasaba para Cádiz me trajo á Cádiz, adonde el General D. Manuel Bañuelos me mandó asistir de cirujanos y médicos que me curaron; y el año 63 pasé á las Indias por Capitan de una de las naos del asiento de los Grillos, con órden de S. M., y estuve en dicho viaje tres años, hasta que el General D. Manuel de Bañuelos, el año de 66, me sacó del dicho navío y me mandó pasar á la Capitana de galeones, adonde vine, y en el discurso del viaje murió el Capitan del Patache de galeones, llamado Lúcas de Izquia, y me mandó el dicho General pasase á gobernar dicho patache y su gente de mar y guerra, como lo ejecuté; y el año de 67 y 68 hice viaje en los galeones del cargo del Príncipe de Montesarchio, y en la Habana para la vuelta de España me mandó pasase á su Capitana para venir en ella á España, sacándome de mi navío, diciéndome convenia al servicio de S. M., como lo ejecuté luégo; y el año de 69 fabriqué una fragata y pasé con ella á Cádiz, adonde me mandó el Sr. Marqués de Fuente el Sol, que era el Presidente de la Casa de Contratacion, pasase al reino de la Nueva España con pliego de S. M., que así convenia á su Real servicio, y habiéndolo ejecutado y pasado luégo, el mismo año me mandó el Sr. Marqués de Mancera, Virey que era del reino de Méjico, que pasase á España con pliego para S. M.; y habiéndolo ejecutado y llegado á San Sebastian, me mandó el General D. Baltasar de Rojas y Pantoja saliese con pliegos de S. M. á la altura de las islas de las Terceras, en busca de la flota que se aguardaba de la Nueva España, que venía por General de ella D. Josef Centeno, como lo ejecuté, y de vuelta del viaje me quitaron mi fragata para patache de la Armada Real, pagándome algo de lo que valia, quedando yo satisfecho, que la compra la hizo el Procurador general D. Agustin Rodriguez Marquez; y el año de 73 vine á Cádiz con un galeon particular por Capitan desde Vizcaya, habiendo traido en él muchas armas de S. M.; y en la bahía de Cádiz estuve dos meses con 220 hombres que en él traia en servicio de S. M., sin que por este servicio se me diese paga ninguna, y el año de 74 vine á Cádiz con segundo navío particular desde Vizcaya; y me detuvo segunda vez en la dicha bahía de Cádiz otros dos meses y medio con 200 hombres que traia con órden de D. Fernando Fernandez de Córdoba, Presidente de la Casa de la Contratacion, diciéndome convenia al servicio de S. M., sin

haberse pagado cosa alguna; y el año de 75 me mandó S. M., que Dios guarde, pasase al Levante por Capitan de mar y guerra de la fragata *Ntra. Sra. del Rosario* al socorro de Mesina; y habiendo llegado á Cartagena de Levante, mandó S. M. que pasase al socorro de Orán, que estaba sitiado por mar y tierra, en compañía de otras cinco naos de guerra, cuyo comandante era D. Francisco de Abaria; y habiendo socorrido la plaza, en el discurso del viaje hice varar en la costa de Berbería una fragata de turcos, y con mis lanchas y gente la saqué y seguimos á Cartagena, habiendo rescatado 16 cristianos, la cual sirvió de patache en la Armada, que se llamó *Santa Cruz de Caravaca;* despues pasé á Barcelona con trasporte de infantería, y venía gobernando el Sr. Marqués del Carpio, y en el discurso del tiempo que estuvimos en Barcelona nos dió un temporal que los demas navíos de mi conserva, faltándoles sus amarras, se fueron á Cartagena, y yo me mantuve sin timon acompañando á una nao cargada de pertrechos que llevábamos para la Armada Real que estaba en Sicilia, y despues de pasado el temporal y haber recuperado el timon, pasé á Sicilia con la dicha nao de los pertrechos en compañía de la Armada del cargo del General Ruyter, y me hallé con la nao que yo mandaba en la batalla que tuvo el general Ruyter con la Armada de Francia á 8 del mes de Enero del año de 76, sobre los Estrúmbulos de Sicilia, y en todos los demas viajes que se han ofrecido despues acá que me han mandado mis Generales se han ejecutado sus órdenes, y hoy me hallo con el mismo puesto de Capitan de mar y guerra; y el año de 39 murió mi padre, llamado Bartolomé de Laya, en servicio de S. M., en la batalla que tuvo el General D. Antonio de Oquendo en la canal de Inglaterra con la Armada de Holanda, que le llevaron las dos piernas de un balazo; y dice el dicho Capitan Mateo de Laya que desde el año de 42 hasta este de 79 no ha tenido oficio ni ejercicio ninguno sino el de servir á su Rey y Señor en sus Armadas Reales y Escuadra Real del Norte, y que todo constará por los libros Reales y fes de oficios que de ellos tiene sacados, y certificaciones y cartas que por S. M., que Dios guarde, tiene dadas por el Baron de Batevila y del Sr. Marqués del Carpio y Eminentísimo Cardenal Portocarrero, y que las más de estas certificaciones y fes de oficios y cartas las tiene en la ciudad de San Sebastian, adonde tiene sus casas de morada, y si éstas faltasen, puede hacer informacion con las personas que le conocen desde el tiempo que sirve á S. M., y los servicios hechos en la escuadra real del Norte, manda S. M., que Dios guarde, en sus Ordenanzas Reales, que sean tan buenos como los de su Armada Real para las

pretensiones que pudieran tener en servicio de S. M., y todo lo contenido en esta relacion es la verdad. Y lo firmé en Mallorca á 30 de Octubre de 1679.—Mateo de Laya.—*Bibliot. de Marina. Colecc. Vargas Ponce.—Almirantes. Letra* A.

(20) CARTA DE LAYA AL DUQUE DE MEDINACELI.

«Excmo. Sr.—Señor: Por carta que he recibido del Sr. D. Diego de Portugal, de 22 del pasado, en que se sirve de avisarme de cómo se hizo una consulta á S. M., que Dios guarde, por los señores de su Consejo de Guerra, amparando mi pretension, y que dicha consulta no se ha tomado resolucion en ella, que dicen ha tenido S. M. informe de que yo me hallo retirado á su Real servicio y con ánimo de no volver á él, y á esto se me ofrece representar á V. E., como amparador de pobres soldados que sirven á S. M. voluntariamente, como yo he servido desde edad de doce años, que senté plaza de paje de nao el año de 42 en la Armada Real del mar Océano, adonde serví dicha plaza y la de grumete, marinero, guardian, contramaestre, capitan de mar y capitan de mar y guerra, y hay 39 años que sirvo á S. M. en sus Armadas Reales y Escuadra Real del Norte, sin haber tenido otro oficio ni ejercicio, y haber muerto mi padre en el mismo, y la resta del tiempo que me queda de vida la deseo emplear en el Real servicio de S. M., como puntualmente he vuelto á sentar plaza sencilla en la compañía del capitan Don Miguel Cárlos de Oquendo, como parece por la certificacion que á ésta acompaña, como tambien quedan sentadas plazas de soldados á dos hijos mios, que se llaman Mateo, quien es el mayor, que es de edad de veinte años ya, y que sirve á S. M. cinco años y dias con plaza de soldado en mi compañía, como consta por sus fes de oficios de las listas Reales, y el segundo Juan Bernardo, que éste ha sentado plaza en la misma compañía que su padre, y aunque me quedan otros dos hijos, por no tener la edad que necesitan no se les ha sentado sus plazas, como lo harán en teniéndola. Y lo que yo pido á S. M. por los méritos de mis servicios, como V. E. tendrá noticias, es una renta eclesiástica para mi hijo estudiante que tengo, que por tener una adicion (*sic*) no ha pasado á servir á S. M., y lo segundo una renta para una hija que tengo para poderle dar estado de casada ó religiosa, y para mí una almirantía *ad honorem*, con la retencion de mi compañía y navío en la Armada real del mar Océano, con el sueldo perteneciente. Y aunque tengo noticias que mi compañía y navío se ha proveido, V. E. será servido de mandar se me dé otra en la conformidad que V. E. mandáre. Y quedo muy pos-

trado y á la obediencia de los mandatos de V. E., y asistiré á todo cuanto me fuese mandado, como es de mi obligacion, y espero de la grandeza de V. E. mayores aumentos y conveniencias, rogando á su Divina Majestad dé mucha salud á V. E. para consuelo de este su criado. San Sebastian, 23 de Febrero de 1681.—Mateo de Laya.—*Bibliot. de Marina. Colecc. Vargas Ponce.—Almirantes. Letra* A.»

(21) Título de Almirante Real.

«El Rey.—Por cuanto atendiendo á los largos servicios y muchas experiencias del Almirante Mateo del Aya, y al particular celo y valor con que procedió en la batalla que la Armada de Holanda, que estaba unida con la mia, tuvo con la de Francia en los mares de Sicilia el año pasado de 675, singularizándose y siendo el que rompió la batalla con el bajel de su cargo, y teniendo presente la inteligencia que le asiste de las cosas de la mar y de la guerra, he resuelto hacerle merced, como en virtud de la presente se la hago, del puesto de mi Almirante Real en la Armada del mar Océano, para que como tal la almirantee, y que sustituya en el mando al Capitan general de ella por cualquier accidente que se lo impida. Por tanto, mando á Don Rodrigo Manuel Manrique de Lara, Conde de Aguilar y de Frigiliana, gentil hombre de mi Cámara y Capitan general de la referida Armada, á los Maestres de Campo, Generales de Escuadras, Almirantes *ad honorem*, Sargentos mayores, Capitanes, Oficiales, soldados, pilotos, marineros y demas gente que me sirviese en ella, le hayan y tengan por tal mi Almirante Real y le guarden todas las preeminencias, gracias, prerogativas y libertades que le tocan y deben ser guardadas, y si llegase el caso de gobernar la dicha Armada el dicho Almirante Real Mateo del Aya, mando que esté á su órden toda la gente de ambas profesiones que estuviese embarcada, de cualquiera calidad ó condicion que sea, y cumplan y obedezcan las que les diere por escrito y de palabra tocante á mi Real servicio, sin poner en ello excusa ni embarazo alguno, por ser así mi voluntad. Y de la presente tomen la razon mi Secretario del Registro de mercedes dentro de cuatro meses, y los Veedor general y Contador de la dicha Armada. Dada en Madrid á 27 de Mayo de 1683.—Firmada de S. M.—Refrendada de D. Gabriel Bernardo de Quirós.—*Bibliot. de Marina. Colecc. de Sanz de Barutell. Simáncas, artículo 2, número* 347.»

(22) Nombramiento de Almirante general.

En consideracion á los méritos y largos servicios de Mateo del Aya, le

hago merced del título de Almirante general de la Armada del Océano, con honores, preeminencias y sueldo de propietario, para que sirva en ella en esta forma en el ínterin que tomo resolucion en la provision de aquel puesto, y mando que se den las órdenes necesarias á su cumplimiento. En Madrid á 16 de Setiembre de 1683. Rubricado.—A D. Gabriel Bernardo de Quirós.—*Bibliot. de Marina. Colecc. Sanz de Barutell. Simáncas, artículo* 2, *número* 349.

(23) Concesion de mayor sueldo.

En consideracion á los particulares méritos y servicios de Mateo del Aya, Almirante general de la Armada Real del Océano, y ser justo que tenga medios para mantener con decencia su empleo, le hago merced de dos mil escudos de sobresueldo al año en la Armada, y mando que por el Consejo de Guerra se expida el despacho necesario á su cumplimiento. En Madrid á 13 de Diciembre de 1684.—Rubricado.—A D. Gabriel Bernardo de Quirós.—*Bibliot. de Marina. Colecc. Sanz de Barutell. Simáncas, artículo* 2, *número* 363.

(24) Sitio de Orán.

En la *Historia general de España* de Gebhardt, tomo v, pág. 556, se copia la siguiente carta del Conde de Rebenac á Luis XIV, fechada en 7 de Octubre de 1688: «Nada se sabe de Orán, y es grande la ansiedad pública; pues si perdieran los españoles esa plaza y algunas otras ménos importantes que tienen en el Estrecho, podrian volver los moros con más facilidad que ántes. Está el país tan despoblado por aquella parte, hay tan poco órden y disposicion para resistir, que abrigan recelos hasta las personas más entendidas.» Laya fué al socorro de la plaza el mismo año de 1688, desembarcó artillería, pólvora y gente de su escuadra, con lo cual se escarmentó á la morisma, y despues corrió la costa hasta Argel. *Biblioteca de Marina. Colecc. Sanz de Barutell. Simáncas, art.* 3.

(25) Véase *Historia de la ciudad de Cádiz*, por D. Adolfo de Castro.

(26) Véase *Colecc. Sanz de Barutell. Simáncas, art.* 3.

(27) Véase *Coleccion de Tratados*, de D. José Antonio Abreu y Bertodano, parte II, ó *Disquisiciones naúticas*, lib. II, pág. 370.

(28) FIESTAS POR LA LLEGADA DE LAS FLOTAS.

«Por la llegada de la flota y galeones cuando la Armada de Inglaterra los aguardaba en las costas de España, mandó S. M. se dijesen ciento diez mil misas, y para las ciento cuatro mil se libraron 208.000 reales.»—*Bibliot. de la Real Academia de la Hist. Índice del Consejo de Indias.* D, 95, año 1625.

(29) MUERTE DE LAYA.

No he podido encontrar noticia directa de la fecha en que ocurrió. En el expediente de pruebas para el hábito de Santiago, que hizo D. Ignacio de Laya, hijo de Mateo, y se conserva en el *Archivo Histórico Nacional,* hay copia de la cabeza y várias cláusulas del testamento de doña María Martin de Aramburu, otorgado en 5 de Octubre de 1693, y declara ser viuda del Excmo. Sr. D. Mateo de Laya, Caballero del Órden de Santiago, del Consejo Supremo de Guerra de S. M., y su Almirante general de la Real Armada del mar Océano.

CONTESTACION

DEL ACADÉMICO DE NÚMERO

D. F. JAVIER DE SALAS.

Señores:

Alternados como el dia y la noche, simultáneos como la luz y la sombra, ó confundidos como el átomo y el aire, manifiéstanse el júbilo y el pesar. No hay dicha que no nazca ó participe del infortunio ó con él no se presente en estrecho maridaje. Ni el honrado guerrero ciñe el laurel de la victoria sin lamentar la sangre vertida, ni el buen hijo recibe sin lágrimas la herencia paterna, ni tras ausencia prolongada se abraza á los seres del hogar sin notar la huella del tiempo en sus fisonomías; ni el hombre docto alcanza con la honra más eminente el premio de sus afanes sin recordar el luctuoso crespon de uno de estos escaños.

¡Ley fatal del número, que no permite á un individuo atravesar los umbrales de este templo de la verdad relativa de lo pasado, sin que otro haya traspuesto los de la verdad absoluta de lo porvenir! Pero dichoso el que los salva dejando, como D. Antonio Delgado, un nombre en sus obras, ejemplo en sus virtudes, recuerdo vivo y grato en los que tuvieron la fortuna de cultivar su amistad.

Del autor de las *Memorias sobre el Disco de Teodosio* y *Medallas autónomas* busca compensacion la Academia en el fecundo publicista de centenares de artículos biográficos, necrológicos y descriptivos, que, mal satisfecho de haber dado á la estampa interesantes monografías históricas, y de comentar y corregir obras didácticas profesionales, redactó la historia de los naufragios españoles y puso de relieve su ilustracion, infatigable laboriosidad y distinguido talento, en los cinco volúmenes que lleva publicados de *Disquisiciones náuticas*, que tanto han de servir para afiligranar la historia de nuestra Marina.

La elevada recompensa que obtienen hoy tan provechosos trabajos sería completa, de haber recaido la designacion para felicitar al nuevo Académico en quien supiera celebrarlos cual merecen ; ¡ pero los que han compartido estudios y juegos de la niñez, azares, privaciones y peligros de igual clase de vida, y aprendido juntos en la contemplacion de la extensa superficie é inmensa bóveda la verdad más sublime y consoladora del alma, ¿ no es natural que mancomunen sus actos solemnes, y considere el uno la desventaja compensada con el afecto ?

Por fortuna, mi amigo de siempre, mi compañero por doble título, no ha menester de otro elogio que el pregonado por sus obras, y confirmado por el discurso que acabais de oir, cuyo asunto no podia ser de más discreta eleccion; porque al presentar aquí, con peregrina exactitud, los rasgos principales de la vida de un hombre tan extraordinario como desconocido, añade una página á la historia, rinde tributo á la justicia y recuerda de paso uno de los períodos más dignos de serio y reflexivo estudio.

Al ocuparme de él, temeria mortificar algun sentimiento si no emitiera mi juicio aquí, donde no se confunde nunca con el amor de patria el falso ó inmerecido halago á la propia, tan pueril como generador de un engreimiento ocasionado á crueles desengaños. Pretender que un pueblo sea constantemente grande, valeroso, rico en virtudes, exento de vicios, cuando la Historia es del dominio de todos, á más de vano engaño, equivale á desconocer que las naciones fluctúan entre lo próspero y adverso, como los mares entre la tempestad y la bonanza, como el cuerpo humano entre el sueño y la vigilia, como el alma entre la alegría y la tristeza.

Mezclado lo verdadero con lo falso, la historia con el drama, ¿quién concederá una sola cualidad favorable á aquel príncipe, débil engendro de naturaleza caduca y semiparalítica, siempre en tutela, más apto en su minoridad que al empuñar el cetro, y más pequeño que en la niñez en los últimos años de su reinado? ¿Quién no ve á la severa viuda del cuarto Felipe influida en el principio por un sacerdote de mayor virtud que capacidad política, para ceder más tarde á las intrigas de un aventurero odiado de la nobleza, aborrecido del pueblo y menospreciado por la posteridad? ¿Quién atenuará la censura á aquel bastardo de régia estirpe movido por sórdida ambicion, trabajado por inicuos pensamientos y mezquinos recelos, tan cobarde ante la opinion como valeroso en lances personales, conspirando en Aragon para alcanzar el poder, ya que el infortunio le habia negado el éxito en los campos de batalla? ¿Y al recordar á aquellos magnates atentos á sus intereses cuanto sordos á la voz de patria, fraccionados en banderías, buscando medro, ahora á la sombra del favorito, ahora á

la del bastardo, mostrando en sus acciones la pequeñez de sus nobiliarias grandezas, y siempre vivo en sus pechos el sentimiento que otro prócer habia expresado tres centurias ántes con la frase famosa, *Esta es Castiella, qùe face los omes e los gasta;* ¿cuántos sustentarán la opinion de que aquel imbécil príncipe, aquella altiva regente, aquella grandeza tan pequeña, aquellos ministros dilapidadores, aquel cuadro, en fin, de figuras raquíticas y degeneradas, ocasionó la extrema decadencia á que habia llegado, al finalizar el siglo décimosétimo, la pujante monarquía que dos centurias atras dictaba leyes al mundo?

Comprendo el sentimiento que á tal conclusion conduce, semejante al del viajero que partiera con el sol radiante en el cenit, y sin fijarse en las etapas, alcanzára la meta de su camino con aquel mismo sol velado ántes del ocaso por densos y abigarrados nubarrones. Pero la Historia no es el viajero que, dormido en el vehículo que le trasporta, despierta de súbito en punto determinado: es el viandante que, examinando los accidentes del camino, al divisar la colina conjetura el valle; al ver la montaña infiere la sima; al sentir la estrepitosa catarata deduce el manso lago; al oir el bullidor torrente preve el caudaloso rio: es el testigo de los tiempos que, sin patria y con la verdad por divisa, narra lo que ve, comenta lo que narra, juzga los sucesos desde la época en que se desarrollan; y al pasar las generaciones cual olas del mar de la vida que se estrellan en la muerte, recoge los despojos arrojados en la inmensa y misteriosa playa, y de ellos deduce el ímpetu de los vientos que hicieron naufragar tronos, instituciones, leyes, pueblos, razas y monarquías.

No podria, pues, analizarse el último reinado de la dinastía que brilló con el invicto nieto de los Reyes Católicos, sin fijar una mirada sobre épocas anteriores; y es probable que léjos de encontrar la causa eficiente de la decadencia en los gobernantes que rodearon al desventurado hijo del cuarto Felipe, la señale en acaecimientos superiores á la voluntad del hombre, reivindique de paso á algunas de aquellas figuras, y demuestre que la España de Cárlos el dominado era lógica y necesaria consecuencia del brillo, poderío, pujanza y aparente grandeza de la España de Cárlos el dominador.

II.

Llenaba los ámbitos del mundo el suceso más portentoso que registran los siglos, al ceñir el augusto hijo de doña Juana la corona de la nacion que lo habia realizado.

Amagados estaban ya los vastos imperios de Moctezuma y Atabiliba, y señalado por la espada de Vasco Nuñez un más allá al genio guerrero de un pueblo que, apénas terminada ante los muros de la ciudad de Boabdil la guerra secular contra los enemigos de su religion y raza, trasladábala á tierras vírgenes, de habitantes desconocidos, de idiomas incomprensibles, de costumbres y religiones extrañas, de figuras más extrañas todavía. ¡Qué mucho que en imaginaciones meridionales engendrára la fantasía el espíritu de aventura, para proseguir descorriendo el velo de lo maravilloso, ni que las relaciones seductoras de los que regresaban del mundo del oro exaltáran los ánimos á nuevas ex-

pediciones, viéndose el número de los afortunados, y no el incomparablemente mayor de los que allí encontraban oscura é ignorada muerte!

La obra iniciada por la brújula del más ilustre navegante la proseguia la espada del pueblo más guerrero, dejando en manos del doblemente vencido por las armas y la fuerza de las ideas, artes, industria, agricultura, todo lo que no fuera batallar. No era momento oportuno de que el caduceo interviniera, áun cuando no se hubiera excluido de esta original lucha al pueblo que habia sabido hermanarlo con las armas en el extremo Oriente. Hombres cuyo único patrimonio era lo que les granjease la espada, ¿no habian de ir donde se esgrimia con mayor provecho, siquiera aventuráran la vida en mil horribles trances? ¿Qué era la vida para los que, por raza, carácter y costumbres, solian jugarla á la vuelta de un dado? Y si no, ¿se hubieran explorado tantos territorios, dominado tantas y tan apartadas gentes, conquistado tan vastos imperios? ¿Hubiera, en suma, tremolado el emblema de una de las naciones más reducidas del viejo continente sobre todo el continente nuevo, hasta proclamarla señora de dos mundos?

Pero ¡ay, que el hombre no alcanza lauro sin el sacrificio de su bienestar, ni gloria las naciones sin mengua de su material engrandecimiento! La realizacion de toda idea sorprendente lleva consigo mártires: España debia serlo, y lo fué, de su gloria.

Ufanábase la Corona de potente cuando más abrumada estaba por la balumba de enormísimo peso. Cada perla que por herencia ó conquista aumentaba á su floron podria ser causa de aparente grandeza; pero en realidad oprimia las

sienes del Monarca, debilitaba al pueblo, y con empeño de la honra, comprometia á las generaciones sucesivas á continuar esfuerzos tan anormales, como los que el hombre debiera al desarrollo de la fuerza muscular en un momento de sobreexcitacion nerviosa.

No se da vida sino á costa de vida. España dió á las mal llamadas Américas sangre, religion, cultura, hermosa habla. Por ellas perdió su industria, sus brazos más útiles, millares de sus hijos, que en la segunda generacion debian ser más del país donde vieron la luz del dia que de la nacion que habia llevado la luz á aquellos países; hasta la esperanza de atajar ese desangradero que se llama emigracion, y es á las naciones lo que la anemia al cuerpo humano, quedando pronto á la zaga del progreso alcanzado por las demas.

Así la heredaba ya el hijo de aquel monarca, que no obstante su proverbial prudencia y grandes dotes, dejó empeñado el Tesoro en más de cien millones de ducados. No hay para qué mencionar á un Lerma, á un Olivares: dos nubecillas que se levanten por el horizonte no aumentan, por oscuras que sean, el matiz de un cielo de mucho ántes encapotado. El malestar de la nacion lo evidenciaba el júbilo de la córte al arribo de esos galeones de que nos habla el nuevo académico en el período á que se refiere, y que media centuria ántes hacía exclamar á un escritor conocidísimo de la época: «¡ Dios los traiga en bien, que buena falta hacen al Rey para pagar lo mucho que debe!» Al Rey, que tomaba la mínima parte, yendo la mayor á repletar extranjeras arcas, no obstante los nombres supuestos de consignacion española que se leian en los registros.

Si tales apuros, extremados por la guerra que otras naciones movian; el deber de velar por nuestro imperio allende los mares, y de continuar la dominacion de Estados de Europa mal avenidos con el nuestro no fueran bastantes causas para su rápida decadencia, le deparó el infortunio rudo golpe con la expulsion del territorio de los brazos más útiles. No diré que las circunstancias no la exigiesen; pero toda sangría es lamentable, y más si recae en débil organismo.

Así que, tardo el arado, lentos el escoplo y el telar, perezoso el buril, sordos los astilleros á los golpes del martillo y las naves de la Corona al chirrido de la polea, exhausto el Tesoro, la Hacienda en brazos de codiciosos arrendadores, ahuyentada la bandera de las ondas que ántes que otra alguna la reflejaron, amagada en puntos de su conquista de allende el mar, vencida en otros de aquende, forzado el vagabundo á servir al Rey, falto de soldadas el forzado, y de tal defensor de la patria más temoroso aún el pacífico morador del interior que el del litoral de los piratas argelinos, quedó reducida la nacion, un tiempo tan pujante, á siete millones de bocas, que pedian rebaja de impuestos, rebaja de alojamientos, rebaja en el pan. Se la podia comparar al magnate que hereda gloriosos timbres, pomposos títulos, brillante historia, abrumadora deuda, y la obligacion de sostener el prestigio alcanzado por el valor y fortuna de sus mayores.

Tal herencia con tal carga recibia á título de gobernadora la viuda del soberano á quien el Conde-Duque daba el dictado de Grande. ¿Era posible cumplirla?

No pretendo atenuar la censura que al Príncipe de Condé

merecia la Regente por ser un mismo sujeto privado que aconsejase y confesor que absolviera; comprendo la mayor aún de concitar la emulacion de elevados personajes, al sustituir al sacerdote con un aventurero, hechura de éste, de condiciones inferiores á las exigidas en aquellas difíciles circunstancias y de seguir sosteniéndole contra la opinion más adversa; ni puede ocultárseme lo que agravaban el mal las tenaces intrigas del bastardo; pero aunque la viuda del cuarto Felipe hubiese reunido las prendas personales de la gran Isabel, el padre Everardo las del Cardenal Cisnéros, y D. Juan José de Austria las de D. Juan el de Lepanto, hubieran sido poco para sacar á puerto seguro una nave que venía desgaritada y perdida su línea de flotacion por la carga insoportable que pretendia conservar.

La Providencia pone á veces el remedio que los hombres no aplican. Con la pérdida de algunos Estados ganaba España en lo porvenir tanto como entónces aparecia perder. La nave, aliviada de algun peso, era más susceptible de obedecer al timon. Si inmediatamente fué motivo de dolor, dolor padece el cuerpo al segregársele los tumores que vician su sangre y consumen su savia; y la postracion en que cae hállase en razon directa de una debilidad que no sólo esteriliza los remedios más enérgicos, sino que ahuyenta la esperanza de curacion, y convierte sus humores en animadversion al médico. Unos tras otros caian los gobernantes execrados por la opinion. Cada uno, al derribar al anterior, era recibido con el júbilo de una esperanza, que bien pronto quedaba defraudada.

No es, pues, extraño que la Regente, por serlo y por sus extranjeras aficiones, fuera aborrecida miéntras conservó

tan alta investidura; que lo fuese áun más el buen jesuita impuesto por el Emperador de Austria; que á su vez cayese Valenzuela, con alegría de próceres y pueblo, y que don Juan, tan bien recibido en el principio como enemigo irreconciliable de los poderes, encontrára, á poco de haberlo alcanzado, el desengaño más horrible en mortificantes y epigramáticos pasquines.

Natural es que las figuras de un período decadente aparezcan al juicio como á los ojos las que se agrupan en torno á tenue luz; pero cumple al imparcial ánimo rectificar el que han merecido aquéllas de escritores que, tomando el efecto por la causa, exageraron la palidez de las figuras por no ver la opacidad de la luz.

No es tan imbécil el príncipe de diez y seis años que, al oir del Embajador de Alemania que se daria por muy sentido su Rey del trato que recibia la Reina madre, y por su expulsion de la córte, le contesta: «Eso no os toca á vos, sí sólo decirme lo que el Emperador os manda.»

Demostraba la Reina en actos privados condiciones nada vulgares: al recibir la carta-órden de destierro, continuó indiferente la lectura en que se ocupaba, no obstante los sollozos de las damas de su servidumbre. Anunciándosela que tendria por morada en Toledo el palacio del Cardenal, contestó que no era ama de cura; y para rechazar la afrenta que se le inferia, exclamaba: «Yo no he venido aquí más que para dar sucesion; ya la he dado; déjenme marchar á Alemania.»

De su amor materno ofreció en Toledo peregrina muestra con un niño que vió en la calle, tan parecido á su hijo, que deteniéndole y preguntándole su nombre, como le con-

testára Cárlos, lo llevó á su morada con su padre, donde colmaba al uno de caricias, al otro de favores, hasta hacerle levantar la tienda de cedazos de que vivia.

Aquel período, en que la cátedra del Espíritu-Santo convertíase en púlpito de lisonjas para los príncipes, le proporcionó ocasion de mostrar su carácter severo y religioso al mandar arrestado á un predicador que, respecto á ella, quiso esforzar la costumbre. En honor de la verdad, análoga impresion debieron producir en D. Juan José de Austria las alabanzas indiscretas que otro le dirigia en la Real capilla, cuando le mandó decir *que predicase el Evangelio, de que era ministro.*

Sobre tales rasgos, tomados de un Diario (1) del año 1677, se leen en las relaciones de los Embajadores de Venecia frases tan laudatorias como pocos personajes han merecido de sus imparciales, y, por lo general, verídicos informes.

Marino Zorzi dice que la Reina, viuda en la flor de su edad, edificaba con su ejemplar vida y sencillas costumbres, asemejándose á un purísimo espejo; invertia, de buen grado, largas horas en piadosos y devotos ejercicios, destinando otras á las audiencias, y ocupándose ademas diariamente en el despacho á medida de los negocios. «Así pasaba la vida en servicio de Dios, del Rey, su hijo, y de sus vasallos, y aunque á la muerte de su esposo era ajena á la direccion de los asuntos importantes, iba imponiéndose en ellos con mucha virtud para ayudar mejor al movimiento de tan gran máquina.»

(1) «Diario de Noticias de 1677 á 78.—Misceláneas y papeles varios curiosos y manuscritos, de D. Juan Antonio de Valencia Idiaquez.» Tomo 67.—*Doc. inéd. para la Historia de España.*

Más laudatorio aún se muestra Catterino Bellegno, sucesor de aquél en la embajada, al comentar hechos favorables sobre la educacion del Rey, debidos todos al candor de tan gran princesa. «La posteridad, añade, se verá obligada á hacerle justicia; sobre la perversidad de los tiempos presentes hará resplandecer el gran celo y vigor con que ha procurado corregir debilidades de que adolecia la educacion doméstica, y bendecirá sus lágrimas y oraciones para mantener la paz del mundo y el gobierno en el equilibrio de la justicia. En suma; cuantas veces se quiera establecer ejemplos de devocion y pureza sin mancilla, será recordada su bondad entre las primeras, y su gran nombre ha de ser hasta el siglo más remoto celebrado y honrado de la historia veraz.»

Si manifestaba á Valenzuela un afecto censurable, ni es cosa fácil de averiguar, ni ocasion ésta de inquirirla. Aquellas frases, entrecortadas con hondos suspiros, con que el caido ministro terminaba sus endechas en la prision: «¡Ay, Aranima, lo que me cuestas!», cambiando otras veces el anagrama por «¡Animara, si no me salvas, qué me importan tus favores!» (1), podrán tomarlas algunos como indicio, y en tal hipótesis, condenar á la Reina más que al privado, porque ningun súbdito osaria levantar de este modo su mal pensamiento, si no le hubieran anticipado un permiso que en tales casos vale lo que una exigencia. ¿Qué digo en tales casos, cuando en los ordinarios de la vida, y en igualdad de condiciones sociales, mediá casi siempre aquella circuns-

(1) Al márgen escribe el autor del MS.: «Por sólo esta desvergüenza le cortára la cabeza.»

tancia? Pero los antecedentes ¿no deben inclinar el juicio á favor de aquella Reina, modelo de virtudes, y creer, con el embajador veneciano Zeno, que dió pábulo al rumor la jactancia del valido, al revestir uno de los oficios propios de su cargo de una maliciosa apariencia que, al par que lisonjeaba su mal entendida vanidad, tendia á fines venales?

De las dos versiones no sé cuál será más triste; si la que induce á creer que la virtud, aroma del alma, se adultera al menor triunfo de la materia en su incesante lucha con el espíritu, ó la que da márgen á comparar la conciencia con el tacto, que se embota á fuerza de tocar.

De cualquier modo, cargado de grillos como los criminales, pero con el honor de ir custodiado por el Duque de Medina Sidonia, salió el exonerado Marqués hácia su prision de Consuegra. No rompió el silencio hasta la llegada, para decir: «Un Duque de Medina Sidonia me prendió; un general Fancot de la artillería es mi guarda mayor, y me degradan; no quedas mal, Fernando; mucho debes de importar preso á S. A.» Despues añadió: «No me dirán he sido traidor; la envidia y el ódio hacen estos decretos y los fomentan. Otros pude yo persuadir á S. M. firmase y no lo hice, porque no se le evitase el remediar el mundo á Su Alteza; que bien, bien tiene que hacer. No sabe entre qué tigres, pardos y onzas se mete; que yo, como he sido leopardo, bien los conocia, y bebia el veneno, algunas veces, que ellos querian, disimulando; porque si no, mucho ántes hubiese soplado el aire de su envidia y derribádome. Y bien notorio es que, si me durára la gracia del Rey, trataria á los que me han puesto en este estado como lo he hecho y hiciera, que nunca dudé que si cayera habria de ser sobre

puntas de alabardas, y no han podido ser más agudas ni herirme más. En la santidad del Sr. D. Juan cabe el conocimiento que tengo de que me ha de hacer jigote ; pero el mundo y las historias no faltarán á hacerme justicia.»

La opinion, sin embargo, léjos de hacérsela, se cebaba en su persona de tal modo, que hasta los chicuelos de plazuela la convertian en jirones. Jugando al Gobierno hallábanse algunos en la de las Descalzas: uno aceptaba gustoso el papel de Rey; otro, resignado, el de D. Juan; nadie queria el del Duende, como se llamaba al Ministro en todos los círculos; pero siendo indispensable que interviniese, hubo la suerte de decidir con tan aciago designio, que el pequeño farsante murió ó quedó maltrecho de resultas de los golpes que le atrajo su odioso papel (1).

Y sin embargo, las faltas de Valenzuela, aunque graves, ni eran singulares, ni podian, en conciencia, ser castigadas con la pena terrible pedida por el fiscal (2). Hubiera sido

(1) «Fué fuerza echar suerte á quién le tocase, y al que tal le cupo le tiraron de pedradas y arrastraron de manera que lo dejaron por muerto, llamándole embustero, diciendo : almoneda de la república, y otros nombres que admiró á la córte; y se dijo haber muerto el muchacho. ¡ Mal presagio para el original !»—*Diario citado. Doc. inéd.*, t. 67, pág. 83.

(2) Por todo lo cual, y las graves é innumerables culpas, etc., etc..... pido y suplico á V. M. mande condenar al dicho D. Fernando Valenzuela en pena de muerte y en las demas mayores y más graves en que por ellas ha incurrido conforme á derecho y leyes de estos reinos, así corporales como pecuniarias, que se ejecuten en su persona y bienes, confiscándolos desde luégo, etc., etc. (T. 67. *Doc.*, p. 337). Era fiscal D. Pedro de Ledesma. En la acusacion se lee : «y él fué utilizándose más y en mayores cantidades y sumas, en gran ofensa de Dios Nuestro Señor, de la Real Majestad, del crédito del Gobierno y administracion de justicia, usando para acreditar esta ficcion y engaño el acudir á Palacio á horas extraordinarias y en

su alcurnia más elevada, y sus delitos no aparecerian tan de bulto, ni tantos nobles habrian impulsado al bastardo, su más implacable enemigo, á la tenaz saña de que fué víctima.

Favorables por extremo á D. Juan José de Austria fueron los embajadores de Venecia. En las mencionadas relaciones reálzanse su alta capacidad para el gobierno, su probada virtud y altas dotes personales; sobre todo, sus excelentes deseos en favor de la monarquía, demostrados en todos sus actos y confirmados por su asiduidad en el despacho de los negocios, en que empleaba trece horas al dia.

Un escritor coetáneo lo describe con las frases siguientes:

«Fué de mediana proporcion, rostro bueno y agradable; en la música y matemáticas, pintura, lenguas, historia, discreto uso de la elocuencia natural, singular y próspero estilo en la pluma, fué único y admirable; hizo algunas coplas, y hasta la letra era excelente; en los juegos de pelota, trucos y manejo de arcabuz y en la caza, consumado.

---

que ya ha cesado el curso de los litigantes y pretendientes por haber acabado los Consejos su despacho y los criados de la casa Real sus ejercicios; y con este y otros artificios fué esforzándose tanto el crédito de que tenía algun favor en Palacio, que el concurso de los engañados que se llegaban á valer de él le facilitó que empezase á tener empleos en el Real servicio, y de uno fuése ascendiendo á otros mayores, con tanta brevedad cual no se ha visto en otro ningun ministro ni criado de los gloriosos progenitores de V. M. por de mayor esfera ó más conocidos méritos y servicios que haya sido en ningun tiempo, etc., etc.»

La índole de estas palabras está conforme con la version del embajador veneciano Zeno, al defender á la Reina de malignas murmuraciones. La frase *por de mayor esfera*, corrobora la asercion del final del párrafo del texto.

Sólo ir á caballo lo poseia con desaliño frances, más que con fortaleza napolitana y gala española; fué sumamente discreto en la conversacion, atractivo en el agrado, y valeroso por sí; pero gobernando armas, fatal y desgraciado; fué gran príncipe, y fuéralo mucho mayor si á este cúmulo de prendas hubiera agregado la liberalidad en los premios, la magnanimídad en las quejas, y la lisura y sinceridad en el trato» (1).

Desde su llegada á Madrid, y es de recordar que llegaba con toda la fuerza de la opinion, se mostró tan respetuoso con el Rey, que ni en su entrevista primera ni en las subsiguientes dejó de doblar la rodilla para besarle la mano. Amonestaba á la alta servidumbre por tomar tabaco en presencia del Monarca, advirtiéndoles que, tal como ellos la hicieran, así sería la Majestad. Al saber que debia salir la córte de gala, listos ya los coches y apiñada en el tránsito la muchedumbre, aconsejó se desistiese de semejante acto de ostentacion y regocijo, dado el sentimiento que era de suponer en la Reina, cuyo destierro hallábase decretado. Consultósele en cierta ocasion la conveniencia de proveer un cargo diplomático en persona que juzgó idónea, por confundirla con un tio carnal del mismo nombre y apellido, á quien personalmente habia conocido en Italia. Desvanecido el error al presentársele, le preguntó si sabía idiomas; y siendo contestado negativamente, rompió el despacho y reprendió la accion de pretender un empleo que no se sabía desempeñar.

(1) Menor edad de Cárlos II. Bib. del Palacio Real.—§ 2, est. B., P. 4, t. 67; *Doc.*, p. 51.

Manifestaba, en suma, tan buenos deseos en el gobierno como ambicion habia demostrado por alcanzarlo; y tan bien recibido fué, que no importó al pueblo la subida que tuvo el precio del pan en la esperanza del más pronto y eficaz remedio (1). Pero el remedio imposible, ó más presta la impaciencia, comenzó la inquietud, continuó la animadversion y siguió el desprestigio, manifestado en pasquines como éste:

«Vino Su Alteza,
Sacó la espada
Y no ha hecho nada.»

Y como fuese tan nimio, que contestase con este otro:

«Villano,
Aun no se ha cogido el grano»,

continuaron con varios, entre los cuales le impresion ó más de lo que merecia el conocido

«¿A qué vino el Señor Don Juan?
A bajar el caballo (2)
Y á subir el pan.»

La mortificacion que sufria con estos pasquines incitaba

(1) «*Lúnes* 8 *de Marzo*.—La gente y pueblo de la córte está tan sumamente contenta de ver gobernar á S. A., que habiéndose subido este dia2 maravedís en libra la carne, en lugar de quejarse como siempre, de cian todos á una voz: «Gobierne el Sr. D. Juan, y valga á 4 reales; señal que no se puede más: S. A. hará que valga barato en pudiendo.» —*Diarioc itado.*

(2) Aludia á la estatua ecuestre de Felipe IV, que Valenzuela habia colocado en el coronamiento de la fachada de Palacio (del antiguo), y don Juan ordenó se bajára á la Plaza.

á sus enemigos á otros más epigramáticos (1), que por no haber podido despreciar, labraron en su ánimo hasta abreviarle la vida. Los avisos sobre estar amenazada su persona teníanle ademas en sobresalto, de tal modo, que una noche, al salir del convento de las Descalzas de visitar á su hija Sor Margarita, fué hasta el Retiro con su séquito, espada en mano, abriéndose paso por entre los corros de embozados que encontraba en las calles. Por ello se ordenó á los vecinos de esta capital que mantuviesen faroles encendidos en sus balcones desde el anochecer hasta el despuntar del alba.

No dejó tampoco de conturbar su espíritu el afanoso recelo que le poseia de aislar al Rey de enemigos consejeros, especialmente de los adictos á la Reina madre; de aquí el prurito de vigilar todos sus pasos, de escudriñar todos sus escritos, de entrometerse en los actos más nimios de su vida privada, reprochándole, siempre con frase respetuosa, ahora el que no poseyera tan gallarda letra como el adolescente Duque de Saboya, á quien debia contestar de su puño, la

---

(1) Hé aquí algunos de los que se fijaron en las puertas del Retiro:

«Es cierto que no ha hecho venta
Su Alteza en esta jornada
En que á la nobleza alienta;
Mas ha tomado posada
Y se va sin hacer cuenta.»

Este otro apareció en Palacio:

«La carne, el año pasado,
Valia á sólo catorce;
El pan se vale á sus once;
Y en éste no se ha bajado
Más que el caballo de bronce.»

carta de puño de aquél escrita; ahora el que no se cuidára más de su traje, gustándole tanto el de chambergo con corbata y sin golilla, que se introdujo en la córte; y hasta llegó á lamentarse, un dia que asistia á su peinado, de que descuidára su hermosa cabellera, lo cual dió ocasion al jóven Cárlos para lanzar una frase que el decoro propio de este sitio me impide repetir, pero que fué muy celebrada en la córte, porque ninguna más á propósito para ridiculizar esta faz impertinente del carácter del semiregio ministro.

Sin desconocer en este punto sus tendencias, exageradas por un autor coetáneo al decir que más se cuidaba de conservar al Rey que al reino, no puede ocultarse que su deseo no era del todo egoista (1). Si Doña Mariana desde su retiro manifestaba que ya le conocerian en Castilla como le conocieron su padre y ministros de éste, y que el no haberle hecho matar debíase á que no creyera España que le habian quitado su único remedio, hay que tener en cuenta la pasion que movia tales palabras y el estado de aquella sociedad.

¿Qué remedio bastaria á males necesariamente lógicos? Ya no quedaban regiones por descubrir, ni oro en la superficie que recoger, ni brazos en la nacion para desentrañarlo de las tierras de su conquista, ni fibra en los brazos para defender la riqueza del trabajo contra la miseria del oro. El móvil de las expediciones habia concluido; al estrépito del siglo XVI debia suceder el silencio de la segunda

(1) «El Rey se fué hoy (lúnes 25 de Enero) á caza; quiso llevar á don Juan: éste contestó no habia venido á eso, sino á ser esclavo de la monarquía.» *Diario* de D. Juan Valeria é Idiáquez, tomo 67 de los *Documentos inéditos para la Historia de España*, pág. 73.

mitad del XVII; á la febril agitacion del espíritu de aventura, la atonía del ánimo desalentado. España era nuevo Prometeo encadenado á medio mundo y devoradas sus entrañas por naciones que en el trabajo buscaron la forma de alcanzar la fuerza del derecho con el derecho de la fuerza.

Como del rio se derivan arroyos y riachuelos, que al cabo de sus desviaciones afluyen al cauce principal ensanchando el álveo, así concurrian várias causas á la eficiente para extremar una decadencia que, al imprimir su sello en el cuerpo social, relajaba las instituciones, atrofiaba el organismo del Estado, enervaba el sentimiento de patria y desnaturalizaba el tradicional valor en este teatro de la guerra, convertido en escenario de mezquinas pasiones. La conquistadora espada degeneró en espadin de saraos puesto al servicio de contiendas pueriles; y para que nada se librase, dió el pensamiento en la manía de buscar aventuras por aquella hermosa habla, hasta topar y ofrecérnosla con el culteranismo en estrecho maridaje.

Alardeando el magnate de príncipe, de magnate el simple caballero, de caballero el hijodalgo, de hijodalgo el hijo de nada, y faltos de recursos para sostener la apariencia á la altura de la vanidad, buscábanlos en el Real Tesoro con una ejecutoria de linaje por todo merecimiento. El Rey á su vez los procuraba de extranjeros prestamistas, en cuyas manos hallábase el comercio de Madrid, para satisfacer, no ya las quince mil raciones diarias que se consumian en Palacio, sino las innumerables mercedes concedidas, los muchos cargos retribuidos, y los duplos, triples y áun décuplos haberes que se acumulaban en una persona, hasta el extremo de percibir alguno cien mil ducados, ó sea veinti-

cinco veces la dotacion del consejero, por los varios destinos ejercidos (1).

Así se comprende que, al lamentarse el cuarto Felipe de la falta de dinero para continuar la guerra, le contestára uno de sus ministros que la guerra estaba en Madrid, demostrándole con guarismos que se dispendiaban por aquel concepto siete millones de ducados. ¡ Júzguese cuánto aumentaria en el comienzo del reinado siguiente, con las asignaciones otorgadas durante el gobierno de la Reina para granjear prosélitos, acallar rumores y ganar enemigos, siquiera contára uno por cada agraciado mal satisfecho! ¡ Y cuándo puede colmarse la ambicion regulada por el merecimiento propio!

¡Consejo de Estado, de Castilla, de Aragon, de Flándes, de Hacienda, de Cruzada, de las tres Órdenes, de la India, nutridos de linajudos consejeros; y el Estado agonizaba, y á Castilla oprimian insoportables tributos, y los pueblos de la corona de Aragon apénas contribuian, y la Hacienda hallábase arrendada con venales condiciones; y el importe de las cruzadas distraido en graciosas mercedes, en vez de emplearse en flotas contra los berberiscos piratas; y el oro de la India, ganado á costa de titánicas luchas, de heroicos es-

(1) Las monedas corrientes en aquel reinado eran el doblon, ducado de plata, real de á ocho, ducado sencillo y real de vellon. El doblon en 1677 valia 105 reales de vellon, y bajo esta base se computaba el ducado de plata en 36²/₃ reales de vellon, y el real de á ocho en 26½. Pocos años despues valió el doblon 98 reales, el ducado de plata 33½, el de vellon 11, y el real de plata 3 y una fraccion centesimal. Así resulta con evidencia de las tasaciones verificadas de los bienes embargados á Valenzuela. Véanse los pliegos 131, 169 y 276 del tomo 67 de la *Colec. de Doc. inéditos para la Hist. de España.*

fuerzos, de rios de sangre, de preciosas vidas, desafiando en extranjeras arcas las crecientes necesidades de la nacion de más vastos dominios, y por ello la más pobre, imponiendo su horrible yugo al pueblo imprevisor, que sobrándole bríos para conquistar medio mundo, faltábale para ganar el sustento con el sudor de su frente!

¡Cómo extrañar que el interes de cuarenta por ciento en los grandes préstamos se considerase sumamente módico, ni que fueran abandonadas las pequeñas heredades por no alcanzar sus rentas al pago de los tributos, ni que se recurriera á la buena voluntad de las grandes poblaciones y á los afortunados capitalistas, ni que aquéllas se negáran y éstos sacrificasen por el pronto la vanidad, hasta provocar eso que en el tono merecido por tan nimio asunto se llamó crísis de criados! Ménos aún nos puede sorprender que el nervio del ejército á la sazon en Cataluña contára escasamente nueve mil hombres; que las fronteras de Portugal y las costas se halláran indefensas; que sólo hubiese ocho galeras para contener las invasiones de los piratas argelinos; que á duras penas se mantuviese la armada del Océano para precaver los galeones de la plata de ingleses y holandeses prepotentes ya en el mar; sobre todo, que tan mal pertrechada fuera la flota de Mesina, correspondiendo el éxito á los recursos (1).

La Nobleza creia que tal condicion por sí sola daba idoneidad para el mando de los ejércitos y de las armadas; y de tal modo se abusó de este error, que llegó á hacerse proverbial que los generales lo eran desde el vientre de la ma-

(1) V. Apéndice A.

dre: su número excedia al de regimientos y banderas. No es maravilla que D. Juan José de Austria, á pesar de sus reveses, fuera reputado por uno de los más entendidos (1), ni que por ello, y por tratar de corregir tantos abusos, sumára al número de sus enemigos el de los adeptos que le ayudaron á alcanzar el poder.

Júzguese cuánto resaltarian los hechos y condiciones de Mateo de Laya para lograr la elevada jerarquía en que le sorprendió la muerte, dada su modesta cuna y sus más humildes principios. Verdad que no es el único ejemplo en nuestra historia. Una centuria despues, obedeciendo ya todos los institutos á organizacion reglamentada, debia brillar aquel Barceló, marinero intrépido, terror de los corsarios argelinos, como prueba de que el genio en toda época avasalla pasiones, preocupaciones sociales y leyes.

No añadiré ni un solo rasgo á los perfectamente trazados por el nuevo Académico para describir al ilustre marino, que entre sus muchas glorias contó la de combatir al lado del gran Ruyter, cuya muerte lloró con Holanda España y el mundo marítimo. Sólo me haré cargo del amor de patria demostrado por Laya al solicitar el puesto de último soldado para combatir contra los enemigos, no porque tampoco fuera el único en dar tal ejemplo en el mismo período, sino por la lucha de generosidad que se establece entre lo solicitado y lo que se le contestó.

En nuestra historia, esmaltada de hechos tan grandes que levantan el ánimo hasta la epopeya, palpita, sin embargo, un sentimiento que, anidando en esforzados corazo-

---

(1) *Relac. de Contarini*, p. 391.

nes como el gusano en el más preciado fruto, ha malogrado ideas útiles, empobrecido empresas gloriosas, empañado limpias opiniones, corroido inmaculadas honras, hecho rodar cabezas ilustres; y lo que es peor, ha contribuido á encharcar el suelo propio, no de sangre enemiga, ya que enemiga se torna la sangre de la gran familia humana, sino de la que en vez de laureles hace germinar el cipres para luctuosa corona de los vencedores, y fúnebre recuerdo de los vencidos. Pero á su lado brota otro sentimiento como al de la ortiga la balsamina, que por justa compensacion extrema siempre este pueblo, cuyo corazon parece alentado por ese sol que ahora abrasa, ahora fecunda su territorio.

Mucho influyó el uno para el descrédito y caida de los gobernantes, mas no contribuyó poco el otro á la reparacion posible; que si *Castiella face los omes e los gasta*, tambien en Castilla mecen la cuna de los hombres las mujeres más piadosas del mundo. La conmiseracion á la Reina madre, olvidándose sus palabras ofensivas á los españoles (1); á doña María de Ucedo, al saberse los atropellos de que habia sido víctima (2); al mismo Valenzuela, al discurrirse si pagaria

(1) «Dícese: dice la Reina no quiere ciudad ninguna de estos reinos, como el Rey, su marido, le concede en su testamento, y 300.000 ducados de renta más cada año, por si se quiere retirar, sino irse á Alemania, que no quiere ver españoles *que halagan con las palabras y muerden con el corazon.*» —*Diario citado*, p. 77.

Si tal dijo, tuvo despues ocasion de comprender que no habia sido justa en esta apreciacion, muy disculpable por otra parte, dados los sinsabores por que tuvo que pasar.

(2) Véase «Noticia individual de todo lo que pasó en la prision de D. Fernando Valenzuela, hasta que fué llevado al castillo de Cavite en Filipinas, etc.» —T. 67. *Doc. inéd.*, p. 305

con la vida su privanza, prueban el aserto, y lo confirman las contestaciones nobles que obtuvo la generosa solicitud de Laya.

Si no pudo tratársele de análoga manera al reclamar algo del dinero que se le adeudaba, se le igualó al ménos á los que servian fuera de la córte, satisfaciéndole con promesas; achaque heredado de anteriores siglos, legado á los siguientes y continuado casi hasta nuestros dias respecto de los que derramaban su sangre en el mar por la honra de la nacion y defendian de rapaces enemigos esa plata que de los galeones pasaba á las galeras de caminos reales, y se desparramaba en Madrid, como el grano en tierra estéril.

III.

Los estragos de las inundaciones se manifiestan cuando las aguas se retiran. Por eso, al suceder ahora el reflujo de aquellas oleadas de plata que invadieron la España del siglo diez y seis, mostrábanse á la del diez y siete yermos sus campos, desmantelados sus talleres, por el suelo sus telares, arrancados de cuajo la mitad de sus hijos, con la espada al cinto y cruzados de brazos la otra mitad, pendientes, para mal vivir, de un poco de dinero, que si no era copado todo en el viaje por la rapiña extranjera, ó casi todo acaparado á su arribo por la extranjera usura, salia al fin de la nacion como justo tributo á la industria de otras más previsoras ó afortunadas.

¡Triste círculo de hierro que origina más triste reflexion!

Al rescatar oro nuestros mayores con espejos, cuchillos, abalorios, herramientas y otros objetos de bujería, ¿eran en último término engañados los crédulos y sencillos indígenas del nuevo hemisferio ó los cultos habitantes del mun do antiguo? ¿los que trocaban lo que realmente vale por la sola expresion de un valor, ó los que cambiaban la industria de convencional tesoro por el tesoro de positiva industria? ¿los maliciosos civilizados ó los ignorantes salvajes?

Hecha entónces la pregunta, hubieran respondido con una carcajada. Formulada hoy, ¡debiéramos contestarla con una lágrima!.....

Los que surcaban el piélago en busca de riquezas, ¡cuán ajenos estarian de que nos dejaban tan mísero legado, como rica herencia los que, engolfándose en el mar de las ideas, aventuraban sus ingenios por las abstractas esferas de la metafísica, por la apacible region de la historia, por los espacios fantásticos de la poesía, por el intrincado laberinto de la fábula! Los nombres de éstos hállanse fijados con caractéres de oro; de los que buscaron oro, no sabemos ni áun el número. ¡Justa consecuencia de los diversos móviles que los guiaban!

De buen grado ampliaria la censura á sus costumbres, á su atraso moral, á sus frecuentes homicidios, si los ciento quince suicidios intentados en la sola capital de la Monarquía durante el año último, no abatieran nuestra presuncion, obligando á discurrir que el progreso en dos centurias de una faz importantísima de la moral, hay que bus carlo en la diferencia que existe entre matar y matarse.

Quien desde la niñez á la senectud pudo notar paso á paso la decadencia de aquel período; quien habia descrito

los festejos del pueblo de Madrid (1) á la entrada de aquella Reina, entónces tan victoreada, despues tan zaherida; quien contemplaba á aquel valido tan adulado un dia, tan escarnecido al siguiente; quien así veia pasar las figuras como sombras por el escenario del mundo, y con filosofía profunda pesaba estos altos y bajos, exclamó al fin: *La vida es sueño.....*

Mas para la Reina, víctima de adversa fortuna; para el despeñado ministro, mordido constantemente por la ingratitud; para todos los que llevan en el alma insoportable pesadumbre, ¡oh! para ésos, el sueño es la vida.

Y al hablar del ingente Calderon, vienen á la memoria frases que, no por repetidas hoy en las aulas, pierden de su elevada procedencia: «Murió nuestro buen amigo D. Pedro Calderon, y cantando, como dicen del cisne; porque hizo cuanto pudo en el mismo peligro de la enfermedad por acabar el segundo auto del Córpus; pero últimamente le dejó poco más que mediado, y despues le acabó, ó acabó con él, D. Melchor de Leon. Dícenme que el que acabó es de los mejores que hizo en su vida; y yo he sentido esta pérdida con igual demostracion á nuestra antigua amistad, y ahora me tiene mohino que no haya quien celebre sus honras entre la nobleza de España, llegando el caso de que las hagan y autoricen los comediantes, convidando á ellas y á un *sermon de guerra* el Trinitario, como únicos favorecedores de los ingenios. ¡Bastante desengaño de la hediondez en que se convierten los aplausos de esta vida! (2)»

(1) V. Apéndice B.

(2) Carta de D. Antonio de Solis á D. Alfonso Carnerero, fecha en Madrid á 11 de Junio de 1681.

¡ Cuánto holgaria el ilustre historiador de ver que la nacion entera se apercibe hoy á deshacer aquel agravio, que las deudas al fin se pagan!

Tambien la que la historia patria tenía con el célebre marino vascongado la satisface hoy el Sr. Fernandez Duro tan cumplidamente por la esencia, por la forma, por el lugar y por los testigos, que deja honrada la memoria del acreedor. Otras figuras olvidadas ó mal conocidas pedirán á su pluma justicia igual, á su talento éxito semejante; y el nuevo académico tendrá ocasiones de ser fiscal del proceso abierto aquí á todo lo que fué.

Juzgad, Señores, de la razon con que la Academia le da la bienvenida, y de la honra y complacencia que al dársela recibe el último de sus individuos.

APÉNDICE A.

El estado de la Marina en aquel período se infiere de las siguientes noticias dadas por los embajadores de Venecia: «Las fuerzas marítimas de la Monarquía, que deben precisamente ser ántes que las de tierra, han disminuido hasta el punto de que con grandísimo trabajo se pudo reunir el número de veinte naves, inclusas las de Vizcaya, para que fuesen á África á demoler el puerto, que fué vendido por un hijo de Tafilete á los ingleses, etc.— *Contarini*, p. 391.»

«En cuanto á las fuerzas navales, ya dije que en aquellas aguas (Mediterráneo) no hay más que seis galeras de mala construccion. Las de Nápoles, Sicilia y Cerdeña, y las de la escuadra del Duque de Tursi, no son más que diez y ocho entre todas. Seis se perdieron, unas idas á pique, otras tristemente apresadas por los corsarios durante los tres años de mi permanencia en España, no habiéndose vuelto á pensar en reemplazarlas. Cómo se encuentran armadas y provistas sábelo Dios, y tambien lo saben VV. EE. desde que yo, humildemente, lo participé al resolver no visitar al Rey por Levante á causa de la increible inutilidad de aquéllas. Felipe IV ha disminuido tanto la escuadra de Nápoles, que lo que queda puede ser contado por quien nunca haya aprendido la numeracion..... De modo que, en cuanto á naves, sábese ya cómo se encuentra actualmente el Rey de España..... Los galeones armados este año para las Indias son casi todos de holandeses, etc..... De estas fuerzas marítimas no diré más sino que los españoles, ó no conocen su importancia, y por eso no las estiman, ó conociendo su impotencia, no se esfuerzan en remediar el daño. El que sea señor del mar lo será siempre de la tierra. Esta nacion poseyó tantas

tierras porque no desatendia sus fuerzas de mar; y en este caso, siendo tambien esta ley lo mismo para los contrarios, excusamos añadir más sobre las fuerzas de España. —*Zeno*, p. 286.»

«Los buques de guerra se pudren en las costas de Cádiz, no hallándose en condiciones de recorrer el Océano más que siete naves ú ocho á lo más.—*Bellegno*, p. 368.»

APÉNDICE B.

«*Noticia del recibimiento i entrada de la Reyna nuestra Señora Doña María-Ana de Austria en la muy noble i leal coronada villa de Madrid.*» Atribuyen la descripcion de estas fiestas á D. Pedro Calderon de la Barca. Consistieron en cuatro arcos de triunfo con estátuas y figuras alegóricas, y composiciones poéticas. Las estátuas representaban escritores españoles, desde Séneca, Lucano y Marcial; Luis de Mena, Garcilaso y Camoens, y Lope de Vega, Góngora y Quevedo, representantes de tres edades distintas. Inscribiéronse en ellos composiciones poéticas alusivas y laudatorias. Hubo tablados para representaciones y danzas; carros triunfales, conteniendo grupos alegóricos, y una galera en la Puerta del Sol, frente al Buen Suceso, desde la cual se hizo salva de cañon á la Reina.

Describe la salida del Rey del Buen Retiro, llevando en su carroza á la Sra. Infanta hasta las casas del Conde de Oñate, donde debia esperar á la Reina, divertido miéntras tanto con la representacion de algunos bailes, que en un tablado frente de su balcon se previno.

El Ayuntamiento de Madrid salió vestido «en el nacional traje de su antigua usanza, cuya venerable extrañeza causaba, ó por nueva á nuestros ojos, admiracion, ó por anciana á nuestras noticias, respeto.....» «El procurador general, escribanos de Ayuntamiento y regidores, vestidos de calza entera, los fondos de tela blanca y las cuchilladas de pasamanos de oro, á que correspondian jubones de la misma tela i cueras de los mismos pasamanos; llevaban medias carmesíes i blancas el procurador general i escribanos de Ayuntamiento; zapatos de terciopelo de la misma color i gorras de terciopelo negro con plumas i martinetes, ropones rozagantes

de tela blanca de oro, forrados de tela de oro, carmesí. Los caballos, aderezados de gualdrapas i demas guarniciones de terciopelo liso negro, con costosa cordonería en todos los remates; las bridas, estribos i demas clavazon, dorada.»

Continúa describiendo los trajes de las diversas comitivas que salieron á recibir á la Reina, que «montó un hermoso caballo blanco, á quien el color dió el nombre de Cisne; el ceremonial usado por la alta servidumbre de Palacio; la fantástica vista que hacía aquella variedad de galas y colores en plumas y preseas; los himnos que le entonaban desde dos tribunillas que en los costados de uno de los arcos estaban disimuladas de unas zelozías azules con clavazon dorada; su llegada á San Felipe el Real; su entrevista con el Rey, frente á las casas de Oñate; la bienvenida que allí le dieron la representacion que divertia al Rey. Así pasó por el arco de la puerta de Guadalajara hasta apearse en Santa María, donde el Patriarca celebró un *Te-Deum*, y terminada la ceremonia, continuó hasta Palacio.

»Venía Su Majestad en traje castellano de saya entera, de manga redonda, por el desembarazo d'el manejo de la rienda; era de nácar y plata con joyas de inestimable precio; ayroso sombrero con plumas blancas.»

Hubo ademas varios carros de triunfo que la esperaban á la entrada de Palacio, y una mascarada, cuya descripcion, ya por su oportunidad ahora que la nacion se prepara á honrar la memoria de Calderon, ya por ser descrita por el gran dramaturgo, conviene su íntegra insercion:

«Vvo cinco noches luminarias, y en todas artificios de fuegos en la plaza de Palacio; y para que se llevase la celebridad de tan grande y alegre causa, Su Magestad, que Dios guarde, quiso festejarle por su Real persona, saliendo, sin averlo antes publicado, en la mas rica, i mas Lucida Mascara, que Madrid previno en ninguna de tales ocasiones.

»Fue de preciosas Telas de Napoles, i Milan, de Plata, i Oro, guarnecidas de muy vistosos Pasamanos; con Ferreruelos de Chamelotes, quaxados a gayas, forrados en las mismas Telas. Sobre ser tanta su costa, lo que mas la hermoseaba, era la Elecion de los Colores, pues fueron de manera, q̄ repartiēdose po: suerte, ninguno quedó descōtento.

»Llevaban Penachos blancos, de muchas Plumas, que hazian, ya un Monte unido de blandas asperezas, i ya dividido en Quiebras, con los Enbates, procedidos d'el movimiēto de los caballos; i con agradables Canbiantes á la vista; mangas bordadas con varias invenciones de dibujos.

»Eran ocho las Quadrillas, de á doze Caballeros: servian á cada una

Quarenta y ocho Lacayos. Las cinco se encargaron, á cinco Señores, i tres, con que se quedó la villa.

» Yva el Primero Su Magestad, Primero en todo, i en Singular Trage; bien como Singular en Galas i Bizarria, pues sin afecto de lisonjar, ninguno hasta oy tomó la rienda tan Diestro, tan Galan ni tan Ayroso, en anbas Sillas.

» Llevaba á su lado á Don Luis Mendez de Haro, su Caballerizo Mayor, vestidos los dos de Vaqueros, y Mantos Romanos Ymperiales, de Cabellado, y Plata, bordados. Seguiales repartidos tambien por suerte los lugares:

» La Quadrilla d'el Conde-Marques de Eliche, de Blanco i Oro. Tras ella, la d'el Almirante de Castilla, de Verde i Oro. A quien sucedia el Duque de Vzeda, de Pardo i Plata. El Almirante de Aragon, luego, de Gamuzado i Plata. Y el Duque de Medina de las Torres, de Cabellado claro, Blanco i Plata. El Conde de Chinchon (primer Quadrilla de la Villa, de Carmesi i Oro. Don Francisco Melchor de Luzon, i Guzman, de Azul Celeste i Plata; y el Corregidor, sin entrar en las Suertes, d'el Color, ni d'el Puesto, el último, de Encarnado i Plata.

» En esta forma junta la Mascara, que Guiavan los Marqueses de Castel-Rodrigo, i Velada, salió Su Magestad, por el pasadizo d'el Convento de la Encarnacion, á su Plazuela, en que estaba reservado un Sitio, donde pudo ponerse á Caballo, sin ser visto d'el Concurso d'el Pueblo; i aviendo discurrido por algunas de las principales Calles, llegó á la Plaza de Palacio, por la parte donde está la Armería. Tiraronse desde los Pedestales de Himeneo i Mercurio dos Vallas; la una, á parar enfrente d'el Balcon de la Reyna Nuestra Señora; i la otra, atravesada á los Balcones de las Damas; anbas con contravallas.

» Pasó Su Magestad la Carrera, con la Gala acostumbrada de su Maestría i Destreza; aviendo hecho, quando entró primero á pasearla, un Ayroso i Grave Acatamiento á la Reyna Nuestra Señora.

» Siguieronle despues todas las Quadrillas, i corrieron, como en la Plaza de Palacio, en las Descalzas, Plaza Mayor, Puerta de Guadalaxara, aconpañandole hasta Palacio, donde se apeó, dexando á Madrid gozosa de lograr en la Real Persona de Su Magestad, sus Aclamaciones i Aplausos.

» De la Mascara quedaron Quadrilleros i Colores elegidos para el Juego de Cañas, bien que en diferente Trage; por que fué el Antiguo Disfraz de Marlotas y Capellares, que haze mas propias las Escaramuzas, ricamente bordados de Oro i Plata, sobre Telas de varios i estraordinarios

Colores. Ymitacion, que en Fingidas Lides, con su Memoria, agilitó los Denuedos para las Verdaderas.

»Guiaron los Puestos el Corregidor i el Duque de Medina de las Torres, aviendo pedido licencia á Su Magestad para que entrasen las Cañas, los Padrinos (Marques de Valparaiso d'el Consejo de Estado, i Don Fernando de la Zerda, d'el de Guerra).

»En este medio tiempo, se hicieron tres Comedias á Sus Magestades en el Salon Dorado; la una, de Criados del Rey Nuestro Señor, en que dieron muestra de su rendido Afecto, representandola ellos mismos; i dos, de Representantes, que executaron la Atencion, de quien intentó tener parte en los Festejos.

»Siendo el último, como más Principal de la Española Ynclinacion, reconocida assi por los Sumos Pontífices, el de Lidiar Toros; que con su Piedad facilitó la Señora Reyna Catholica D.ª Isabel, en la Villa de Arevalo.

»Ylustraron la Plaza (gloriosa afrenta de los Circos Romanos) (1) muchos Señores, i Caballeros, con gran Número de Lacayos i Libreas, y Animosos ostentaron su Atrevimiento i Bizarría, en que siempre se adelantan i esmeran, venciendose Cortesanos, los unos á los otros, con valor i con Arte.»

---

(1) Segun mi humilde opinion, afrenta hoy de la cultura española. Séame permitido este arranque, y no se olvide la diferencia que existe entre la lidia de que habla el texto á la forma que ha ido tomando.

